Lúnes 30 y Mártes 31 de Enero de 1882 — BUENOS AIRES — Año VI — Número 1968

DAMASO CENTENO
Redactor

Los manuscritos no se devuelven

REDACCION
De 11 de mañana á 12 de la noche
143 — PERÚ — 143

EL DEMÓCRATA

JOSE MARIA VELAZQUEZ
Director

SUSCRICION ADELANTADA
En la ciudad............ 25 pesos m|c.
En el Interior............ 35 » »
» » Exterior............ 40 » »

Avisos se reciben hasta las 11 de la noche
OFICINA: PERÚ 143

Nuestros hombres

En todas las situaciones de los pueblos surgen figuras mas ó ménos culminantes que, puede decirse, son los que las producen y representan.

El guerrero no aparece en su verdadera faz sinó cuando suena el clarin del combate, y se siente estremecida la tierra por el pesado paso de los ejércitos.

Asi vemos que en los dias de la lucha por la Independencia, San Martin, Belgrano, Alvear y tantos otros ilustres próceres aparecen como una necesidad de tan solemnes momentos.

Viviendo ya en la libertad necesitábamos hombres de Gobierno, hombres de ideas que indicaran al pueblo cual era la ruta que debia seguir, en prosecusion de sus altos destinos.

Don Bernardino Rivadavia era la encarnacion del pensamiento luminoso que tendia á educar al pueblo para el bien y el progreso.

Cuando la tirania pesaba como un sudario de sangre sobre este país, aparecia Florencio Varela como un atleta del pueblo, que venia á combatir por la santa causa de sus instituciones y derechos.

En otras guerras y peripecias de nuestra vida como nacion, han surjido personalidades que si bien ántes eran conocidas, aun no habian revelado el temple de su carácter y de su alma, ni la fecundidad de sus espíritus observadores y brillantes.

Así como á nosotros les ha sucedido á las otras naciones, ejemplos que no parece sinó que en la sucesion de los siglos debieran las diferentes sociedades ir imitando.

La Francia de Carlo Magno, fué la Francia de Bossuet, de Danton y Robespierre, de Napoleon y Thiers.

Actualmente los hombres que se hallan al frente de los destinos de nuestra patría, representan bien la época y las tendencias del espíritu argentino, en el grado de adelanto á que hemos llegado.

Rocha, Roca, Irigoyen y Victorica, si bien han militado en opuestas filas algunas veces y se han cobijado bajo diferentes banderas; por una evolucion necesaria han venido á unirse, á sostener un mismo credo político.

Bosquegémoslos rápidamente.

La vida pública del General Roca ha empezado poco antes de los sucesos del año 80.

El aventajado estudiante del colegio del Uruguay, mas tarde denodado soldado en el Paraguay y Entre-Rios, talvez soñando alguna vez como Bonaparte, se vió con los entorchados de Brigadier General y con la banda presidencial.

Sin pasiones en política, es enérgico y sincero, y no traiciona jamás á los amigos con quienes empeña su palabra.

El partido que defendia á Tejedor le hizo proposiciones que hubieran podido hacer flaquear á otro hombre que hubiera carecido de las altas dotes de Roca.

«Yo puedo dar, les contestó, lo qúe es mio; pero no lo ageno. No ambiciono la Presidencia; si el partido que me defiende resuelve defender á otro hombre consultando los intereses del país, sea enhorabuena; pero hasta entonces le seré fiel y no defeccionaré de sus filas.»

Esas palabras revelaban al hombre, cuyo temple de alma ha sido reconocido.

El General Roca no se turba en los instantes difíciles; obra rápida y enérgicamente, pero en silencio, sin ruido, sin vocinglería.

El doctor Rocha es otra personalidad culminante.

Su nombre hace tiempo ha figurado en los sucesos de este pais.

En la prensa y en los parlamentos se reveló hábil escritor y diestro político—sus discursos llevan el sello que imprime á todo escrito una inteligencia brillante, un entendimiento claro, una vasta ilustracion.

A no ser el doctor Rocha, tal vez los acontecimientos de Junio no hubieran tenido la solucion que conocemos.

Su constancia, su actividad pasmosa, su habilidad política hicieron fracasar los planes de los directores de la rebelion.

Ningun hombre público ha sido mas violentamente atacado que él; pero el Dr. Rocha á toda injuria ha contestado con un profundo desprecio, única manera de hacer cesar esos ataques provocados por la rábia de la derrota.

El Dr. Irigoyen es un hombre distinguido, de profundos y variados conocimientos, poco dado á la política, hábil diplomático, uno de nuestros principales hombres de Estado.

Aunque el partido á que perteneciera el Dr. Irigoyen fuese derrotado, los contrarios llamarian á este al Gobierno—por que no hay un solo argentino que no haga justicia á su honradez, ilustracion y otras relevantes cualidades.

Desde la época de Rosas su nombre viene figurando en nuestros anales.

El Dr. Victorica es un carácter recto y enérgico—por ser consecuente con sus ideas políticas, en lo q' tiene convicciones profundas, mas de una vez se le ha dicho que aborrecia á su provincia natal, Buenos Aires.

El Dr. Victorica, antes que porteño es argentino; no siente ódios; lo que ha hecho ha sido defender ideas, propósitos que respondian á la estabilidad y engrandecimiento del país.

Tal son los hombres que hoy ocupan en la República Argentina, respectivamente, los elevados puestos de Presidente, Gobierno de la Provincia y Ministerio de Relaciones Exteriores y de Guerra y Marina.

Muchas veces hemos visto á esos mismos hombres militar en filas opuestas y como lo hemos dicho, por una combinacion que era de preveerse, hoy los vemos reunidos, en empeñosa lucha por realizar el gran proyecto del esplendor y grandeza de la Pátria.

Hombres del carácter de los que dejamos bosquejados, deben y tienen que triunfar.

Las oposiciones en estos casos, lejos de hacerlos cejar en sus fines, les dá mayores brios para llevar á término la obra emprendida.

LA VERDAD

Sobre la República Argentina

En *Le Memorial Diplomatique* del 31 de Diciembre pasado, encontramos la siguiente carta de nuestro redactor en gefe, Dr. Centeno, la cual pasamos á traducir.

Dice así:

«*Señor Javier Marmier, Miembro de la «Académia Francesa»*.

Señor:

He leído sus cartas sobre América, nueva edicion de dos tomos, publicada en este año, 1881.

Despues del Canadá, Estados-Unidos y Habana se ocupa usted de mi patria, la Repúbblica Argentina. La descripcion que usted ha hecho es tan desfavorable, caé usted en tan injustas y peligrosas omisiones, que, bien á mi pesar, me veo precisado á pedir hospitalidad en las columnas de la prensa de su país para defender el mio, tan cruelmente atacado por usted.

No tema usted, señor, que abuse de la posicion en que me hallo. Aunque me encuentre herido en mis sentimientos de argentino, por su injusticia, emplearé para combatirlo un lenguage moderado: considero la verdad de la censura mil veces mas eficaz que la dureza de los términos.

Los capítulos que usted consagra á la República Argentina, se relacionan á una triste página de su historia. Cuenta usted las escenas dolorosas de la tiranía de Rosas: los hechos por los que usted condena al tirano y el ridículo que lanza sobre sus sicarios, es justo y merecido.

Pero usted trunca la página histórica. Sus últimas palabras, respecto á mi patria, son las siguientes:

Mais tant que Rosas gardera la plenitude de son omnipotence, je ne suppose pas qu'on puisse voir ces jermes apparaitre au grand jour, ni ces lumiéres briller sur la République!

De suerte que, segun nuestro libro, publicado en 1881, nos encontramos, nosotros los argentinos, humillados bajo el yugo de la mas sangrienta de las tiranas!

Para un niño de la República Argentina, la lectura de sus cartas sobre nuestro país, seria un motivo de conmiseracion por la deplorable negligencia del autor; pero no seria lo mismo para el que, queriendo conocer el estado de la República Argentina, leyera el libro de usted. Creeria, á ojos cerrados, que actualmente ese país es un caos: 1° porque es uno de los miembros de la Académia Francesa quien lo afirma; 2° porque usted ha tenido la rara habilidad de *omitir los datos* de los sucesos que usted relata á ese respecto.

De esta manera, inocentemente ó con intencion, usted hace palpitar una trajédia que tiene por escena un jóven país del Nuevo Mundo!!!

Señor Marmier; el tirano Rosas fué derrocado hace treinta años por el pueblo viril de la República Argentina. El buscó en seguida un asilo en Inglaterra, donde, hace algunos años, rindió su alma ulcerada por el vicio y el crímen. Mas tarde algunos de sus parientes quisieron hacerle funerales en Buenos Aires. El pueblo entero se opuso á esos honores póstumos é inmerecidos, y decretó, en cambio, suntuosos funerales por las almas de las víctimas del bárbaro tirano.

Hé ahi la historia, señor Marmier, y parece imposible que, publicando Vd. su libro en 1881, haya Vd. creido de buena fé que en mi país subsistian todavia las anomalias violentas que hubiera Vd. podido condenar en otra época. No lo ha creido Vd! Entónces, porqué no se ha dignado decir en su interesante libro q' el tirano Rosas ya no existia en la República Argentina y que habia sido derrocado hace 30 años?—Porque es una reimpresion, me responderá Vd. tal vez, y reimpresion quiere decir, reproduccion fiel de lo que ha sido escrito anteriormente, cuando la nueva edicion no traé las palabras: *corregida y aumentada.*

Estoy perfectamente de acuerdo con la definicion de la palabra reimpresion; es tambien cierto que los dos tomos de usted de 1881 traen las palabras: *nueva edicion*, pero no las de—*corregida y aumentada.*

Aún mas, señor Marmier; abrá su libro y lea en el prefácio estas palabras, que le sirven de encabezamiento:

«Si en estas cartas hubiese tenido la pretension de hacer una estadística americana, hoy no habria podido *reimprimirlas sin numerosos cambios.*»

Pero en algunas líneas mas abajo del mismo prefácio, usted falta á su propósito.

Hablando de Chicago, usted ofrece datos estadísticos comparativos sobre la poblacion hasta 1880. Usted estima que los graneros de esa ciudad comercial han exportado en 1880 160,000.000 kilos de trigo.

Hablando de New-York, usted recuerda que la poblacion era en 1830, de 200,000 habitantes y actualmente de dos millones.

De San Luis, situado en la confluencia del Misouri y del Mississipi, usted hace honrosos recuerdos. En fin, ocupándose usted del progreso general de los Estados de la América del Norte, dice usted que allí *todo se desarrolla con prodigiosa rapidez, por la afluencia perpétua de los inmigrantes, por la audacia de las empresas y el poder de las invenciones.*

Solamente los pobres paises de la América del Sud, han merecido de usted la mas completa indiferencia, cuando no relatos amargos é inmerecidos.

Asi, abriendo su libro se léen en seguida estas palabras injustas é inexactas:

«En la América Central y en la América del Norte, y todo es siempre dado al traste por las guerras civiles y las revoluciones!!!»

Esto no es exacto, señor Marmier, y voy á permitirme demostrárselo en algunas consideraciones breves y precisas.

Los Estados Americanos han hecho inmensos progresos desde el instante que rompieron las cadenas que los aherrojaban, á las coronas de España y Portugal.

La República Argentina, iniciadora de la Independencia de ese Continente, llegó á constituir su personalidad como Nacion, y, asi que la obtuvo, concurrió con sus hijos y sus armas, á libertar las naciones limítrofes, sus hermanas, de la dominacion de España.

Chile, el Perú, Bolivia y la República Oriental, son hoy potencias libres y soberanas, gracias á los esfuerzos y á la sangre argentina derramada por su libertad y soberania.

Si mas tarde esas potencias se han visto turbadas por disensiones intestinas y si alguna de ellas ha sido pasajeramente subyugada por gobiernos dictatoriales y tiranos, no es menos cierto que esos tiempos han pasado para jamas volver, y que una mano bienhechora encamina á esos pueblos por la senda del progreso.

DAMASO CENTENO.

(*Concluirá.*)

Importante decreto

Buenos Aires, Enero 30 de 1882.

Departamento de Gobierno.

Disponiendo el artículo 2° de la Ley 5 de Diciembre ppdo. sobre nivelaciones en la campaña que el P. E. fijará el perímetro que debe comprender la nivelacion, ha acordado y—

DECRETA:

Art. 1° La zona que debe ser nivelada por los ingenieros Lavalle y Medicilendra por límites al sur al paralelo de los 37 grados 45 minutos, al Norte el paralelo de los 35 grados al Oeste el meridiano que pasa 2 grados al Oeste del de Buenos Aires y al Este las costas de la mar y del rio de la Plata.

El paralelo de los 35 gr. que limita á la zona por el Norte, arranca de la costa en el terreno de don Cosme Montes de Oca, situado en el partido de la Magdalena y corta las siguientes propiedades: Francisco Machado, Santiago Aguilera, M. de Aguilera, E. C. de Aguilera, M. Spinelli, B. Pianes Macias, canal; M. Castro, E. Canal, Agrelo, Gomez, Juan Rabeson, A. Wallson, P. Arana de Demaria, Martin Arana, S. A. de Torres Luis Nolo, T. Ponce de Leon, Jorge Bell, D. Larrosa, Julian Godoy, M. Arriola, Domingo Gonzalez, M. Buckman, herederos de Monavarria, Cándido Galvan, Parejas, P. T. de Fredes, B. Lavalle, C. S. de Ojeda, I. Miró, Avellaneda, Chacras, Gabriel Anulo, Micaela A. de Rauch, Hernandez, Alvarez, Emilio Duportal, Vicente Casares, Ezequiel Barrenechea, Raimundo Millan Vilate, Roman, A. Rodriguez, Juan Guillermo, Juan de Dios Gonzalez, herederos de Pedro Loysa, Gonzalez Maldonado, Melchor Cena, Ordoñez, Juan de Dios Cartos, E. Mielne, J. M. Livinsgton, E. Vanegas, P. Vanegas, Cayetano Sarell, Dionisio Santana, Tomás Norris, Adolfo Hausen Luna, Alberto Trejo, Ventura Diaz, Eloy Miranda, R. Ponce de Leon, Agustin é Isabel Sosa, Juana Bonaro, Manuel Lopez, lotes de Chivilcoy, Diego White, lotes le Chivilcoy, T. B. Ramos y Cranwell.

El meridiano que limita la zona por el Oeste, corta las siguientes propiedades:

Dolores A. de Cramvoll, Mariano Biaus, Santiago Meabe, Ambrosio P. Lezica, Eugenio Diaz, José Carriego, Joaquin Romero, I. de la Cruz, Leguizamon, Jacinto Gonzalez, Manuel Geraldo, herederos de Baldobemito, Saturnino Unzué é hijos, O. Plaza Monteros, M. Unzué, Elena Ramirez de Castro, terreno sin nombre, Agustin Ucabarra terreno sin nombre, Jacinto Spigao, terreno sin nombre, Santiago Barrere, terreno sin nombre, el Estado, conocido por de Felipe Piñeiro, el Estado conocido por de Loreto Saez, terreno sin nombre, Belisario Roldan, terreno sin nombre, T. y A. Leloir, Manuel Martinez, terreno sin nombre, Bias Hornos, Juan Aldao, Valdes hermanos.

El paralelo de 37 grados, 45 m. que linda por el Sur el terreno que debe ser nivelado corta las siguientes propiedades.

Valdez Hos, Augusto Rahn, Juan A. Areco, Mariano Cieda y Bernardino Echenagucia, T. A. Echenagucia. Testamentaria de F. Alzaga testamentaria de D. Lastra, Nicolás R. Lastra, Juan Zavala, Juan N. Hernandez, Ciudido Cuesta, I. C. Barboza, S. M. Saavedra, Martin Faramiñan, Mariano Alegre, José Sabate, B. C. de Martinez, Mariano Baudrix, T. Amarante, J. B. Peña, Melago y Sueldo, Rómulo Castelli, F. Saenz Valiente, Estevan Suares y C. Mendez, J. M. Islas, Rudecindo Barragan, Lorenzo Torres, J. M. Ezeiza.

Art. 2° Comuníquese, etc.

ROCHA.
CARLOS D'AMICO.

¡¡Ooooh!!!

Mal ha empezado el año 1882.

Apenas asomaba la nariz, cuando empezaron las quiebras, los incendios, la langosta y mil otros males.

Todo esto, hacia presagiar, cuanta desgracia caeria sobre nuestro pueblo, cuando estuviera de *cuerpo presente.*

Y efectivamente, los que aseguraban desgrácias públicas, no se equivocaron.

Hacia apenas veinte dias que el *ochenta y dos* se habia presentado, cuando empezaron á salir á luz las cartas del Dr. Pizarro, lo que quiere decir una edicion de *quiebras, incendios y langostas*, considerablemente aumentada.

Pero si las desgracias públicas son dignas de interesar la atencion de un pueblo entero, hay tambien desgracias personales, á las que no es posible que permanezca indiferente.

Por otra parte, el triste suceso de que vamos á dar cuenta, sin tener las proporciones luctuosas de la catastrofe de Viena, puede decirse que es un verdadero infortunio público, porque sí bien ha empezado con una víctima humilde y casi desconocida, ha tenido *une seuite* fatal.

Hé aqui una breve narracion de lo sucedido.

Los viajeros del ferro-carril del Norte y del de Campana, conocen todos á un antiguo vendedor de diarios, muchacho activo, complaciente y honrado, que á la salida de cada tren, está en la estacion provisto de grandes paquetes de diarios, que ofrece á los pasajeros, recorriendo uno por uno, todos los coches que forman el convoy.

Pepin, este es su nombre, llegó el sábado último, como de costumbre, á la Estacion Central con sus paquetes de diarios.

Desde que puso el pié en el anden notó mi movimiento estraordinario, que le llamó la atencion, y algo asi como un presentimiento que le anunciaba un disgusto gordo.

Pero, el infeliz no hizo caso.

Su primer movimiento, fué el de retirarse y meterse en su casa aun perdiendo la venta del dia—pero despues, pensó en el casero, en el carnicero y en fin, en todos sus proveedores, y haciendo de tripas corazon, subió á un coche del tren, que salia para Campana llevando los pasageros, que en este punto deben tomar vapor para el Rosario.

Mas bien no lo hubiera hecho!

El coche estaba lleno de gente, y el tren se ponia en marcha en ese momento.

Empezó á ofrecer á cada pasagero, los diarios que llevaba, pero ninguno le compraba, y lo que mas le llamó la atencion, es que ninguno de ellos hablaba ni se movia.

Los miró con mas atencion á causa de esta observacion y vió con espanto, que todos estaban lívidos, rígidos, y que habian perdido el uso de la palabra, presentando todos en su mirada inmóvil la espresion mas marcada del pavor.

Ante este cuadro, sintió que el modo invadia su corazon.

Un sudor frio corria por su cuerpo, las piernas le temblaban y sus dientes chocándose, producian un ruido como de castañetas manejadas por un ébrio.

Era tal el terror que Pepin sentia que perdia la razon; pero haciendo un esfuerzo quiso huir y dió algunos pasos vacilantes.

Pero de pronto, sin saber cómo, su mira la fué á detenerse en un estremo del salon, y precisamente en un rincon donde estaba.... ¿quién cree-reis? .... el Toro, el mismisimo Toro que tantos daños habia hecho en el Jardin Florida noches pasadas.

El pánico que se apoderó de Pepin fué tal que lo hizo recobrar las fuerzas perdidas y saltar por una de las ventanillas del carruage, yendo á caer en una zanja, al costado de la via, pero con cierta suerte en su misma desgracia porque él cayó entre los yuyos y un paquete de diarios que llevaba, el único que no habia podido vender antes de llegar á la estacion. La .... cays sobre una ..... pasta, que no era de almendros, aun que parecida en el color!

Todo magullado, se levantó al cabo de un largo rato el pobre Pepin, y tuvo la buena suerte de que pasara en esos momentos por alli un carro de mudanzas, que lo llevó hasta San Martin, donde tomó el tren, y vino á esta ciudad.

Hoy se encuentra en el Hospital «Buenos Aires» asistiéndose y, aunque está muy bien cuidado, se desespera de salvarlo.

A todo esto, ¡qué otras desgracias habria causado en el tren el tremendo Toro!

Grandes, inmensas, inconmensurables!

Los pasageros del coche donde iba, llegaron todos muertos.

Muertos por asfixia!

Las maletas y baules de los viajeros se habian reducido á cenizas.

Los vidrios de las ventanillas se habian rajado en miles de pedazos; los bancos del salon habian cambiado de lugar y estaban todos unos sobre otros, como si se hubieran estrechado huyendo de un gran peligro.

La crin de los asientos se habia erizado, y el kerosene de las lámparas ardia como alma de condenado.

Las tremendas miradas del Toro lo habian prendido!!

....

Por fin, llegó el tren á Campana.

El Sub-delegado, hizo bajar del coche los cadáveres de los viageros, y para evitar los trabajos y gastos del entierro procedió á la incineracion de ellos, para cuyo efecto, los envió á la panaderia de la localidad.

Ni una palabra más sobre esta horrenda catástrofe!

....

En el pequeño muelle de Campana, habia en esos momentos como cien inmigrantes lombardos, Se contaban entre ellos, mugeres, niños y viejos.

Sentados sobre sus baules, atados, esperaban la hora de embarcarse, cuando llegó el tren y, oh desgracia! oh fatalidad! desembarcó el Toro y ciego, furioso, arremetió á ellos.

Ni uno quedó vivo.

Los que no murieron ahogados, se echaron al Paraná para salvarse—murieron en las astas del Toro, horriblemente despedazados.

El vapor «Tridente» y el «Diana» que estaban cerca del muelle, se pusieron en marcha y fueron á fondear frente á Zárate, huyendo de los furores del toro.

En cuanto al «Proveedor», que no tuvo tiempo de ponerse en movimiento, no ha quedado mas que el esqueleto.

El Toro lo deshizo.

LOS REPORTERS

Escribo bajo la impresion de una aventura de esas que dejan *gratos* recuerdos en la mente.

Afecto como soy á la música, me encaminé el Sábado al lindo salon de la Opera.

Eran las doce de la noche.

El baile de máscaras habia empezado.

Entré y en la puerta embocadura de la que es platea cuando funciona alguna compañia lírica ó dramática, me detuve á echar una *ojeada.*

Mi vista giraba paulatinamente y posándose en cada escote, en cada bulto al parecer femenino.

De repente ¡oh dicha! mis ojos bailaron un voluptuoso wals.

El salon empezó á bailar la *rongacatonga.*

Las luces eran para mí un arco-iris.

En una palabra:

Caminé dos pasos á la derecha y caí sentado en una butaca.

Mi cabeza era una botella de soda recien destapada.

¿Qué me pasaba?

Era que una mascarita me habia llamado con la pantalla.

Yo creí ver la dicha en el embutido de la pantalla.

Mi corazon tomó las proporciones de un pié de Guerrico el de Paris.

La alegria de Cattaneo, que se andaba pavoneando con una *bella donnina*, me pareció que se habia convertido en un gran disgusto, pues sus carrillos se habian transformado en guantes de corredor.

A Sívori le vi descender magestuosamente en una nube dorada y del brazo con una preciosa hija de Italia que, con sus encantos, dejaba á los concurrentes con la boca abierta y los ojos salientes.

A Ignacio lo contempló elevándose en un esceso de *can-can.*

A Anacleto lo vi oscurecer el salon con una mano.

A Federico lo miraba con ánsia porque me parecia que las *cachirlas* se le iban á cortar.

En fin, ví tantas cosa en mi aturdimiento, que no lo contaria en todo «El Demócrata» de hoy.

Con decirles á ustedes, lectores amigos, que lo vi al empresario Grondona envuelto en mil tules y confundido entre cien damiselas, creo que he dicho todo, para pintarles el cuadro de lo que fué mi cabeza navegando en ese tempestuoso mar de las ilusiones.

Al cabo de una media hora pude dominarme y hacer de mi cerebro lo que deseaba mi espíritu.

Sequéme el sudor que corria por mi frente y en seguida me levanté y me dirijí hácia un palco de balcon que era ocupado por la mascarita que me habia llamado.

Llegué.

La *loge* tiene el número 30.

La puerta está entornada.

Quiero penetrar, pero un pudor que no me explico me hizo detener.

Al fin me resolví á toser.

Fueron tantas las *composturas* de pecho, que al fin la máscara me oyó y levantándose se acercó y me dijo:

—Entra, José María.

A renglon seguido me espetó una série de preguntas que me intrigaron.

Mas, me confundí.

Despues de hacerle algunos requiebros y darle á entender que no era débil al estremo de permitir que el fuego me quemase, me tomé el atrevimiento de pasarle mi brazo por su «esbelto talle».

La máscara estaba toda tapadita, de tal manera, que no era posible verle ni siquiera los párpados.

Notó que mi brazo no heria la susceptibilidad de la dama y aprovechando el filon de aquella mina de amor y ventura la invité á bailar un wals.

Entramos al medio del salon.

La orquesta rompió con uno de esos wals los mas voluptuosos del repertorio francés: *J'e regardes en l'air*....

Empezamos á dar vertiginosas vueltas hasta que el cansancio me dijo: «descansa un segundo».

Asi lo hice.

Paseaba á lo largo del salon con mi máscara del brazo.

De repente sentí herido el olfato.

Miré á mi alrededor, pero no noté nada que respondiera á la *bofetada* que habia recibido mi órgano nasal.

Las parejas que pasaban por mi lado me miraban y llevaban, algunas, los pañuelos á las narices.

—Qué será? le pregunté á mi compañera.

—No *siento*—me respondió, y al mismo tiempo me indicó siguiésemos el wals.

Seguimos.

Al terminar el revoleteo, en vez de darle el brazo derecho, le ofrecí el izquierdo.

Habíamos subido la segunda escalera, cuando las *bofetadas* se producian eléctricamente.

Llegó á tal estremo la *ofensa* á la nariz que como el pañuelo lo tenia *hecho sopa* quise cubrirme el órgano respiratorio con la parte superior del brazo derecho. . . . . !

No puedo esplicarme.

No sé qué decir.

Aquello era....

Yo no sé que era.

¡Qué tambo á la madrugada ni que diablo despidiendo mistos!

En fin, señores ¡aquello era la mar!...

Corrí con la y máscara pidiéndole mil perdones, la dije «que ya volvia».

La dejé en su palco y corrí á la peluqueria.

Destapé un frasco de estracto.

Me bañé con él la manga del saquito inglés.

Nada!......

La fatalidad dominaba toda la línea.

—Mozo!—grité—cuatro frascos mas, échelos en la palangana y ponga la manga de este saco dentro.

El mozo me obedeció inmediatamente, pero ¡oh desgracia! las mangas de camisa y camiseta esta peor que la del saquito....

—Jesús!—dijo una máscara que compraba una careta—en esta casa hay *difuntos* irracionales.

Yo estaba desesperado.

Tomé el saco, me lo puse y en un carruage á escape bajo en mi casa.

Mis ropas desaparecieron de mi cuerpo en pedazos y una bañadera de agua fresca salvó á mi pellejo del *ataque.*

Despues de haberme empavesado nuevamente, volví al baile á conocer decididamente á la máscara que me habia dado el *humazo.*

Como ya tenia un poco de confianza con la autora de mi catástrofe, me entré de sopeton al palco y ví á mi compañera que en el auto-palco gozaba del aire sin careta.

Miréla de frente y se cubrió el rostro con el pañuelo.

No pude contenerme y violentamente le arranqué la tela que cubria la cara de aquella intrigante y ante-higiénica mascarita.

Tableau.

¡¡¡Era Casimiro!!!!!!

....

Empiezo la revista de mis *reporters.*

—Estírese el reporter 4 y tome la palabra.

—Ya no hay hombre, don José Maria.

—Qué dice?

—Que ya no hay *toro* ni hombre.

—El que se murió se acabó. Ese sér ha muerto moralmente. No hay, pues, que acordarse mas de él.

—Amen!

Qué me dice de nuevo?

—Yo estoy *exhausto*; me declaro ...

—A ver el número 5.

—No entiendo.

—Qué dice?

—Me declaro gusano.

—¿Cómo es eso?

—Pero, gefe, es que hay una calma chicha en todas partes.

—Avance el 6.

—En el Ministerio de Hacienda vá á aparecer, de un momento á otro, un decreto haciendo nombramientos en esa reparticion y en la Aduana, donde hay algunas vacantes. Como es de práctica, esos empleos se llenarán por ascenso.

—Qué mas?

—El Ministerio de Relaciones Exteriores ha espedido una resolucion reconociendo en el carácter de vice-cónsul de Italia en San Cárlos, Santa-Fé, á don Antonio B. Stagnetto.

—Nada mas?

—Aquí tiene lo último.

—Veamos.

—Aun no ha sido repartido el presupuesto para el año corriente entre las oficinas de la Administracion Nacional. A causa de eso, este mes se demorará hasta el 10 ó el 15 el pago de los sueldos á los empleados. Seguramente esta noticia no es agradable á esas personas, pero desgraciadamente es cierta.

—Dé un pasito hácia mí el simpático 3, y desembuche lo mas agradable que haya podido *pescar.*

—Tengo unos grandes deseos, *caro capitan*, de reirme hasta reventar.

—*Quare causa monigotis*, alegriam tuam!

—Ayer, Domingo, me fui á visitar unas preciosas amiguitas que tengo por la calle de Cochabamba y, aunque no me convidaron con un cimarron, me dieron una noticia que me hizo pegar dos corcobos en mi asiento.

—Veamos esa noticia.

—La hermosa señorita Enriqueta C. se casa con un señor Adams, Aramis, maní ó chocolate ó no sé como demonios se llama.

—Eso no tiene nada de particular.

—Le parece—ese señor Aramis ha

conseguido que la polla se enamore de él y le dé el *sí*, ejecutando en el violin una sinfonía de Bayuneta Calada.

El dia que por primera vez la tocó todo el vecindario de ese barrio se presentó á la Comisaria pidiendo metieran preso á don Aramis.

—Diablos! ¿Y porqué?

—Porque ese enamorado tipo no toca el violin, lo rasca, lo hace gemir dolorosamente y con el arco en la mano es capaz de hacer caer desmayada á la media naranja de la Catedral.

—Y entónces, cómo se esplica que la bella Enriqueta se haya enamorado de ese vicho raro?

—Mire, don Pepito, las mujeres y los locos son la misma cosa; en poniéndoseles una cosa en la cabeza, la hacen ó revientan. Ahora 10 años yo conocí á una rica heredera que se fué á Africa á casarse con un mono orangutan.

—A mentir á otra parte, señor reporter.

—Es cierto lo que digo, y con ello queda explicado mi asombro al saber que Enriqueta Castro se casaba con el mosquetero Aramis.

—Usted que es amigo aconseje á esa niña que pegue un tremendo cabalazaso á ese furioso violinista, que por lo visto debe ser un sándio de marca mayor.

—Pues me voy allá á ver á esa polla, y seguiré su consejo.

—Tenga cuidado no se le vaya á enojar don Aramis.

—Me alegraria, para poder romperle un par ó tres docenas de costillas por zonzo y charlatan.

—Dónde está el 7?

—Presente, caro don José Maria.

—Tengo que decirle á usted, que hoy debe quedar terminada su aventura con la dama del tren.

—Es precisamente lo que yo quiero.

—Bueno, entonces, á la obra.

—Pues señor, como le iba á usted diciendo, la elegante dama me citó para el dia siguiente á la 1 1[2, ya sabe usted donde, y como en materia de citas soy como ing és, á la hora indicada, menos 2 minutos, me hallaba parado en el sítio consabido dirijiendo la vista á todo viento.

Poco tiempo habia transcurrido, cuando un carruage con las cortinillas corridas, se detuvo á seis varas de donde yo estaba.

Se abrió la portezuela; y una delicada mano se ajitó de arriba á bajo llamándome.

Seguro de que era ella, corrí y penetró al carruage todo ruborizado, revelando la emocion que esperimenta uno que por primera vez se vé en un lance así.

—Pero todo era engañapichanga, mímica pura, no es así?

—Y entonces, don Pepe!

—Ah! pillastron, *ti vedo!*

—Pero no me interrumpa.

Cuando subí y me senté á su lado despues de preguntarme si hacia mucho que esperaba, tomó una de mis manos y mirándome de una manera tentadora, me la estrechó gradualmente, hasta que sintiendo un dolor agudo, le signifiqué que me hacia mal.

Comprendiendo ella eso mismo, me soltó, y con toda coqueteria me dijo que si me sentia contrariado yendo en su compañia.

Le contesté que de ninguna manera; que desde que nos habíamos separado, habia sentido un deseo estraño de estar junto á ella.

Soltó una carcajada lo mas graciosa, y me dijo que era un calavera.

Varias galanterias por el estilo nos cambiamos, hasta que me pidió que continuára la relacion del percance de X...

No me hace repetir el pedido y sin mas preámbulos continuó.

Durante la narracion, me oia con un interés tan grande que estoy seguro no perdia una sola palabra.

Llegó por fin al momento en que el docel se desprende.

Y al pintarle la sorpresa de X...... cuando recibió el golpe de una manera tan brusca, y la casualidad de que la niña saliera ilesa, fué tan estrepitosa la carcajada que soltó, que durante diez minutos no cesó de reirse.

Luego que se le pasó un poco el acceso de risa, esclamó:—Dios mio! en mi vida, jamás, me he reido de una manera tan espansiva como ahora.

Siguió despues comentando el asunto con tono epigramático, y de repente, como si hubiera recordado algo urgente, me pidió le digera que hora era.

—Las tres acaban de dar—le contesté mostrándole el reloj.

—Las tres?!!—repitió con aire pensativo.

—Es temprano aun.

—Si, tengo todavia una hora.

Tú, qué tienes que hacer?—me dijo.

—Nada.

—Entonces dile al cochero que cambie de direccion y que se pare en la calle...... esquina á la de....

Asi lo hice, y al poco rato llegamos. Una vez allí, tomó una de mis manos como acostumbraba y con aire misterioso me dijo: Te vas á bajar, y yo voy á continuar en el carruage, y dentro de diez minutos golpea en el número... de esta calle que es mi casa;—si en vez de salir yo, saliera otra persona, dices que vas por encargo de un señor (cualquiera) para ver la casa, que sabes está en venta.

Bajó inmediatamente y el carruage partió.

A los diez minutos acordados, golpiaba en el número... que me habia dicho.

No transcurrieron tres segundos cuando se abrió la puerta de la sala y apareció ella con un finísimo baton blanco, que la hacia doblemente interesante.

Me hizo pasar adelante y al penetrar en la sala, me sorprendí del lujoso y elegante aspecto que tenia aquella morada.

Me invitó á que tomara asiento, y ella tambien se sentó.

Asi permanecimos un instante hasta que, aproximando su sillon hácia mí, me dijo:

—¡Cuántas novias tienes?

—Ninguna—le contesté afectando cortedad.

—Ah! es imposible; un pollo tan elegante como tú debe de tener un partido crecido entre las niñas.

Vamos, no me niegues; díme, ¿á quién haces feliz con tus cariños?—por que no sé qué idea tengo que has de ser muy estremoso.

—A ninguna, le dije.

—Bah! eres muy egoista.

—Por qué?

—Porque quieres engañarme; dime, ¿no tienes alguna queridita?

—Qué esperanzas! mirá si supiera mamá!...

—Cómo? es tan celosa tu mamá, y tanto te vigila?

—Ya lo creo.

—Eso no es justo, porque tu ya eres un caballerito.

—Con que, mire usted; suele ir una prima mia á casa, y jugando me besa, pero ella la reta, diciendo que las niñas no deben de besar á los mozos:

—Y qué edad tiene tu prima.

—Ahora tiene 15 años.

—Y qué te dice cuando te besa?

—Que me quiere mucho, y que quiciera estarme besando siempre.

—Y, á tí te gusta que te besen?

—A mí sí.

—Haber, aproxímate.....

—Obedecí de la manera mas tímida y sentí que sus lábios de fuego imprimian un señor beso sobre los mios, haciendo subir la temperatura de mi sangre á 39 grados centígrados.

—Entonces se armó la gorda?

—Cómo? qué es eso.

—Bah, bah; no venga haciéndose el inocente como con ella.

—La verdad, no entiendo.

—Bueno, siga; y despues?

—Despues..... digame, tiene mas espacio?

—Hoy sí, siga nomas.

—Bueno, llénelo con otra cosa.

—Pues señor, bonito modo de referir episódios.—En fin, ya lo saben Vds., queridos lectores y lectoras, es tan tímido el mozo que *no se anima*.

JOSÉ MARIA.

TELEGRAMAS

Rosario, Enero 29 de 1882.

Oficial · Varpor «Interior» que sale hoy, lleva lo siguiente—De Tucuman 18 cajones y un lio cañas de Córdoba, 8 cajones varios de Santiago del Estero, 2 cajones plantas de Mendez y Heller de la Trinidad, 6 cajones plantas y dos bolsas tierra; mañana por correos conocimientos.

Colombres y Ca.

Montevideo, Enero 30.

La corrida de ayer fué la peor de la temporada.

De los toros de Miura, uno regular, y otro flasco completo.

Cuatro mil concurrentes; público indignadísimo contra la empresa, no se cumplió el programa; solo matáronse 4 toros: hubo en la plaza varias reyertas. El espada *Lagartija* salvó milagrosamente la vida.

En la loteria de hoy salieron premiados estos números.

8,731 con 9,000 pfts. 11430 con 1,000 pfts. 11591 con 500 pfts. 6,746 con 500 pfts, 8290 con 200 pfts. 11090 con 200 pfts. 11,920 con 200 pfts. 7,719 con 100 pfts. 2,085 con 100 pfts. 11334 con 100 pfts. 3 014 con 100 pfts. y 10,934 con 100 pfts.

El Correponsal.

Mendoza Enero 30.

Hoy salió para esa el Diputado al Congreso doctor Isaac M. Chavarria.

Municipalipad

Tuvo lugar ayer una reunion de los Gerentes de los tramways y el Presidente de la Municipalidad, haciéndoles este presente que estaba dispuesto á hacer cumplir el artículo de la ley que esas empresas deben tener en buen estado los empedrados.

No se puedo arribar á un acuerdo·

Los gerentes han elejido dos de entre ellos para que en consorcio con el Ingeniero y el Asesor Municipal resuelvan el punto.

—Los proveedores Olmos y Ca. se han presentado á la Municipalidad cobrando una cuenta de 13.000 pesos mjc.,por provisiones al Hospital de San Roque y Hospicio de las Mercedes.

—F. L. Casares cobró tambien 14,000 pesos mjc. por maderas para las obras de aquel Hospital.

—Los empleados de la oficina de Recaudacion, Municipalidad, han pedido se les aumenten sus sueldos.

Hombre! Por pedir nada se pierde.

—Ayer se recibieron en la Municipalidad las planillas de los empleados que trabajan actualmente en la Recoleta.

A esa laboriosa muchachada se le pagarán hoy sus haberes.

—El Ministerio del Interior ha comunicado á la Municipalidad que el Congreso ha resuelto rijan este año las mismas leyes de impuestos que el 81.

Remate de tierras

Ayer se realizó en la oficina de Tierras de la Provincia el remate de las noventa y una legua que componen la seccion 10 de tierras fiscales. Esta seccion está situada en Guaminí.

La base de venta por hectareas era de veinte pesos mjc. La venta llegó á hacerse hasta por ciento un peso por hectarea, de manera que viene á costar la legua próximamebte doscientos y ochenta mil pesos.

Este resultado, no puede ser mas satisfactorio; ingresan al Tesoro de la Provincia veinte y un millon de pesos.

Al señor Gefe de la oficina correspondiente, se debe en gran parte tan magnifico resultado. Personas que lo han visto en el momento del remate, nos hacen los mejores comentarios á este respecto. El señor Freire, tomábase ayer el mismo interés que si administrase bienes propios. Su intervencion en estos remates, ha reportado ayer al Gobierno una economía de trescientos cincuenta mil pesos, sin contar el valor escesivo á que hizo subir las tierras.

El interés que ha despertado en los capitalistas el remate de ayer ha sido grande.

Un número crecido de ellos, se acercaron á pedir al señor Freyre, que intercediera para que el Gobernador saque á remrte la Seccion 12.

El doctor Rocha, no obstante haber pensado otra cosa, parece que cambiará de idea en vista del buen resultado obtenido ayer.

LA BOLSA

El papel moneda se ha valorizado un poco, vendiéndose el oro al contado y para fin de mes á 25-65 y para Mayo á 25 45.

En Cédulas Hipotecarias se ha operado una pequeña alza, vendiéndose las cédulas de série A., al contado y para Febrero, á la par.

Las de la série E. se han vendido al contado á 84.

Las acciones del Banco Nacional se han vendido al contado á 128, para fin de mes de 128 1[2 á 128 1[4 y para fin de Febrero de 131 á 130 1[2.

Hé aquí las transacciones efectuadas en la Bolsa:

METALICO

Al contado........	47000	25 05
Fin del mes.......	180000	25 05
Mayo 15..........	25000	25 45

CÉDULAS HIPOTECARIAS

Al contado......A	31300	100
Febrero 15.......	10000	100
Al contado......E	2000	84

ACCIONES DEL BANCO NACIONAL

Al contado.......	10	128		
Fin del mes......	2770	128 1[2	128 1[4	
Febrero 28.......	1950	131	130 1[	

FONDOS PUBLICOS NACIONALES DE 1863

Acontado.........	6000	85

INDUSTRIAS

EMPLEO DE LA DINAMITA PARA LOS TRABAJOS HIDRAULICOS

Operaciones y ensayos muy interesantes han sido hechos recientemente en los diques de Newcastle sobre el Tyne, por medio de la dinamita.

Para limpiar el puerto y aumentar su profundidad, para permitir la entrada á los buques del mar de gran calado, fué necesario sacar cuatro pilones de tosca de cerca de cuatro metros por costado sobre dos metros de circunsferencia y de espesor.

La remocion de tales masas colosales, de peso de cerca de 60,000 kilógramos, han necesitado operaciones muy costosas; se resolvió barrenearlas bajo el agua.

Para el efecto, se puso sobre su superficie una campana de sumersion cargada de 5 kilógramos mas ó menos de dinamita, que encendian con mechas preparadas con mixto explosivo.

Los pilones han sido por ese medio materialmente pulverizados y la draga ha podido levantar los pedazos.

En un perimetro bastante estenso los pescados fueron muertos, ó al menos tan azonzados que se dejaban recojer con las manos.

La dinamita es llamada á prestar los mas grandes servicios en la destruccion de escollos, obstáculos de obstruccion de nuestros puertos, como tambien en las minas, donde su eficácia es tanto mas grande que las rocas á romper son mas duras y resistentes.

LA HUMEDAD EN LAS CASAS

Bajo el punto de vista de la higiene, nada mas dañoso á la salud que habitar ó permanecer, de una manera momentánea pero repetida, en lugares húmedos. Las personas poco provisoras que á este respecto muestran una culpable indiferencia, escapan difícilmente á una expiacion que se traduce generalmente por precoces enfermedades.

En general los muros de nuestras casas están cubiertos de sal. Cuando tiene humedad interior, ésta se deja traslucir por manchas inequívocas.

Cómo hacer para que desaparezcan esas manchas y para impedir por ese modo que se produzcan los perniciosos efectos que casi siempre originan?

Nada mas simple, sin embargo. No hay mas que estucar la capa de mezcla con una composicion hidrófuga, es decir, á propósito para hacerla impermeable.

Para ello debe procederse de la manera siguiente:

1° Calentar, hasta su completa fusion por iguales en peso, de recina y de aceite de colza (especie de cola).

2° Blanquear el muro con dos manos de esta mezcla.

3° Despues de dar otra mano con una mezcla compuesta de dos partes de aceite de lino adicionado con litargirio y dos partes de recina blanca purificada una parte de blanco de tiza finalmente pulverizada.

En Buenos Aires, donde la humedad es casi permanente en las casas q' miran al Sud, nada mas fácil como aplicar las mezclas anteriores, y obtener con este medio habitaciones sanas.

COCINA DOMÉSTICA

LEGUMBRES

LENTEJAS CON PEREJIL—Se cuecen en agua y sal, se escurren, y se ponen en una cacerola con manteca abundante, perejil picado, sal y un poco de pimienta, rehogeese algunos minutos y se sirven con cortezas de pan frito, todo muy caliente.

LECHUGAS RELLENAS Se la quitan los trochos á raiz de las hojas, se lavan y se ponen á cocer en agua con sal; cuando estan á medio cocer se sacan con cuidado y se dejan escurrir en una tabla, exprimiéndolas una por una. Despues se pone como el hueco de un huevo de relleno en medio, y con el mismo picado se van cogiendo las hojas de una parte á otra, de modo que vuelvan hácia el troncho. Luego se ponen holgadas en la vasija y se cocen con caldo de los huesos del picado ó del puchero, haciendo, por último, que dén un hervor con una salsa de avellanas.

CRONICA DE POLICIA

Capital

—Don Antonio Precuelle domiciliado, Libertad 157, ayer como á las 11 a. m. se cayó de una escalera, mientras blanqueaba el frente de la casa calle Esmeralda 64; las contusiones son de poca gravedad.

—A Eliseo Serafini, domiciliado Piedad 1380 le han sustraido de su baul la suma de 908 pesos mjc. Acusa á su compañero de cuarto.

—El vigilante Regino Palacios fué herido alevosamente, á las 12 1[2 a. m. de ayer, en su *parada* calle de San Antonio.

La herida está situada en el costado derecho, y es de bastante gravedad.

El heridor fugó.

—En el Hospicio de Inválidos, se tomaron ayer en pelea, los asilados Francisco Villavicencio y Sebastian Ramirez, resultando el primero herido en la cabeza. El herido fué preso.

—José B. Hauddinet, Artes 98 fué herido anoche á las 11 en la confiteria Maipú 192. El autor fugó.

Provincia

Castelli—José Cejas, ha sido tomado preso por un asesinato en Arrecifes

Saladillo—Se han tomado presos á varios individuos por infractores á la ley de enrolamiento.

Merlo—Rodolfo Detiban y Sebastian Gelago, han sido reducidos á prision por querer adjudicarse mas fuerte, los ojos negros de una jóven de esos pagos.

—Ahí mismo se capturaron á Benito Canega y Julian Detuhyo, por heridas.

—En Merlo tambien, fué preso Juan Acosta, autor de un asesinato en Lobos.

—Pedro Lazarte y Martin Cernadas están en la tipa por criminales.

—*Bolivar*, siete por desórden.

—*Lujan*, el tren hizo trizas al infeliz J. Galeano·

—*9 de Julio*, un rayo redujo á cenizas al individuo Roque Acosta.

—*Suipacha*, Manuel Bauz preso por abanicar con un tala las costillas de su modesta consorte.

—*Bragado*, Se dió caza á un casal que no se casaron, á pesar de haber huido de sus correspondientes cobachas.

«El amor es gozar mucho y luego llorar mucho mas».

Nada mas cierto!

Cosas diversas

Hoy á las 8 de la mañana. dese barcará en nuestro puerto, e doctor don Dámaso Centeno, Redactor en gefe de *El Demócrata*.

Muchos amigos lo esperarán en el muelle de pasajeros quienes ya han formado la idea de darle un banquete por la defensa que ha hecho en *Le Memorial Diplomatique*, de su pais contestando.

. .

Nuestra revista de la prensa de la Capital no sale hoy, y avisamos á nuestros lectores que tal sucederá todos los dias despues de fiesta; pues habiendo dos dias de intermedio vendriamos á dar publicidad á comentarios *fiambres* de los diarios, que ya han sido leidos detenidamente al miembro de la Academia Francesa, Mr. Marmier, por sus infundados ataques á la República Argentina.

De esa defensa públicamos hoy la 1ª parte.

. .

El Gobierno Nacional ha resuelto pasar á informe de la Oficina Central de Tierras y Colonias, la propuesta de los señores Andrés Fonda y Ca. para hacer ensayos de salitres artificiales en la costa del Atlántico comprendida entre el Cabo de San Antonio y el puerto de Bahia Blanca. Estos ensayos, segun informes particulares, se han efectuado ya y han dado escelentes resultados.

. .

El individuo Dionisio Lopez, changador, tomó ayer una *tarea* soberana y con ella salió á la calle, complacidísimo de lucirla. Tomó por la de 25 de Mayo y al llegar á la de Cuyo se encontró con un marinero y comenzó á insultarlo y á dar voces, siguiéndolo hasta el Paseo de Julio.

Llegado allí se detuvo y comenzó á juntar piedras y á tirarlas sobre los mingitorios.

En esa operacion fué detenido por algunos guardianes de órden público, quienes lo llevaron consigo para proporcionarle un lecho aparente.

. .

Un periódico inglés publica un remedio para combatir el insómnio, sin apelar al ópio ni á droga alguna.

Se empapa, dice, la mitad de una servilleta y se aplica la parte mojada sobre la nuca, pasándola luego por toda la columna vertebral y de una á otra oreja.

Se moja otra vez la servilleta y se repite la operacion dos ó tres veces, y el efecto es rápido.

Los nervios se calman, se refresca la cabeza y el sueño se obtiene mas pronto que con narcóticos fuertes y sin los peligros que estos ofrecen.

. .

Se ha presentado á la Capitanis General de Puertos el capitan de la barca italiana «Levingstone» procedente de Cádiz con cargamento de sal consignado á los señores Tarraquist y Ca para el saladero de Santa Elena, Concepcion del Uruguay, exponiendo lo siguiente:

Que yendo en viage el 22 del corriente con destino á aquel saladero, varó frente á Martin Garcia en siete y medio piés de agua, siendo el calado del buque de trece y medio. Las aguas golpean el casco, que no puede zarpar, y se teme que se pierda de un momento á otro.

. .

En el articulo *Mineria* que publicamos anteayer, un explorador gratuito se queja públicamente de que el Gobierno no lo ha ayudado ni con los pasajes para la realizacion de sus escursiones.

Sentimos deveras que un descuido de inadvertencia haga pesar sobre el Gobierno Nacional un cargo á que no es acreedor.

. .

El ex-gobernador de Salta, D. Delfin Leguizamon, ha comunicado al Presidente de la Comision Nacional que remite para la Exposicion Continental algunos productos de su estancia «Las Piedras», una de las mas grandes y mejor montadas de la Provincia.

Entre ellos vienen varios cajones conteniendo treinta clases de maderas, coca silvestre, tan buena como la de Bolivia y la cual pide se haga analizar.

Tambien remite varias muestras de tabaco recojido allí y algunos cigarros hechos con él.

Asegura que ese tabaco tiene tan buenas cualidades como el que se produce en Tucuman.

. .

Se nos asegura que la Compañia de que forma parte la célebre artista Mme. Alhaiza y que está trabajando actualmente en Montevideo, vendrá á funcionar en el Politeama.

. .

En Belgrano va á establecer el Banco Hipotecario una sucursal, á fin de atender á los préstamos que allí se le pidan sobre casas ó establecimientos de campo.

. .

Las siguientes noticias se refieren á la Exposicion.

—Un telégrama del Rosario anuncia que por el vapor que salió ayer vienen de Tucuman 18 cajones, un lio de cañas de Córdoba, 8 cajones con objetos de Santiago del Estero, 8 cajones con plantas.

—Una comunicacion de Corrientes anuncia la partida del señor Muliot trayendo mas de 700 objetos, algunos de ellos trasportados desde los mas lejanos puntos de la Provincia. El Gobernador de aquella Provincia termina su comunicacion con estas palabras:

«Creo que Corrientes ha cumplido hoy honrosamente con su deber. Los ricos y variados productos que se envian ocuparán mucho mayor local que el que se les habia designado en el Palacio de la Exposicion.»

Lo saluda su affmo.

A. B. GALLINO.
Gobernador.

. .

En el *Norte América* han llegado para la Exposicion continental los siguientes objetos, remitidos por el señor Erasmo Piaggio de Génova:

EXPOSITORES	OBJETOS
Marrai Luis......	Dos est tuas
Ashton Luis	Seis cuadros pintura al óleo y acuarelas
Rota Antonio......	Una estatua
Soneira Federico..	Varios cajones cuadros
Fossole Alberto...	Un cajon cuadros
Botini Fe ix Hnos.	...nat o piedras para molino
Rinaldi Giudici...	Cinco cuadros pinturas al óleo
Pagani Luis......	Una estatua marmol pedestal
Rossi Gaetano....	Una caja para buzon de correos una maquina para injertar parras

. .

Los señores Dardes y Ca. se han presentado al Gobierno Nacional pidiendo se les conceda un privilegio por el término de diez años para un sistema de máquinas para la fabricacion de velas, que han inventado y el cual han ensayado ya con buenos resultados.

—Se ha concedido una marca de fábrica á los señores Rey y Ca. para los productos industriales de su establecimiento de cuchilleria.

—Se ha concedido una marca especial á D. E. Martinez para los productos de su establecimiento de camiseria, llamada «La Nacional».

. .

El Subdelegado de Marina de Gualeguay ha denunciado á la Capitania General de Puertos que en la tarde del 25 del corriente se fué á pique en la extremidad Norte de la Isla «El pillo» una balandra de carboneros llamada «Annunciata» cargada de leña de medida y carbon, ahogándose un marinero de ella. El siniestro se ha producido debido á haber chocado la balandra en un banco de arena.

. .

Publicamos en seguida las cartas que dejó escritas el jovencito de 13 años que se suicidó el Sábado pasado.

Parecen escritas por una persona de 50 años.

Hélas aquí:

Buenos Aires, Enero 28 de 1881,

Señor don David Braan,

Mendoza.

Querido padre:

Al recibo de esta yo habré dejado de existir, porque ya es tiempo de que vaya á rendir cuenta, pues mi conciencia no está tranquila. No te aflijas al recibir la noticia de mi muerte, es decir de mi suicidio, porque al morir yo, muere un ingrato para con su bienhechor.

Esta resolucion (la de suicidarme) la tomo porque de no morir, los demas dias de mi triste vida no los pasaré tranquilos.

Mr. White se ha portado como un verdadero caballero para conmigo, pero yo no le supe agradecer.

Padre mio ¡perdon una y mil veces! pero es mi destino. Ya no nos volveremos á ver mas en este mundo y quien sabe si en el otro, porque yo iré donde van los miserables y tú irás á donde Dios manda los justos. En fin, El lo sabe todo.

Un abrazo á mi hermanita! que ella viva feliz.

Sin mas, se despide de tí, querido padre, un sér que dentro de pocos momentos cometerá el mas grande de los crímenes que puede haber.

Tu hijo—

Victor M. Braan.

Mr. White.

Perdon! un millon de veces.

He sido ingrato, muy ingrato para con usted. Pero al hacer lo que he hecho no pensaba en el mal que le iba á hacer. Soy muy desgraciado!

Voy ha cometer un crímen para evitar de cometer otros. ¡Para qué vivir mas? Para ser despreciado de la humanidad? No! Antes morir.

Adios—Adios—Adios—para siempre mi bienhechor.

Victor M. Braan.

. .

Don Belisario Solveyra, va á ser nombrado Oficial Inspector de Policia, en reemplazo de don Agustin Pancholа que renuncia.

La vacante que dejará Solveyra la ocupará don Diego Wright.

. .

En las canteras de los hermanos Orlando, en Liborno, Italia, se ha encontrado á cuatro metros de profundidad, el esqueleto fósil de un animal de grandes proporciones, con dientes polares y otras señales de una época geológica antiquísima

El profesor Meneghini asegura que esos restos pertenecen al *Elephans anticus* de la época cuaternaria.

Ese descubrimiento es de una gran importancia científica.

. .

La sociedad alemana «Concordia» prepara una gran fiesta para el dia dos de Febrero.

Ella consiste en la representacion del drama titulado «Der Winkelschreiber» y un baile que dará principio luego de determinada la funcion dramática.

El precio de la entrada es de 30 pesos moneda corriente y el beneficio que resultare queda destinado á la ayuda de gastos de la seccion alemana en la Exposicion.

¡¡Bien por los alemanes!!

. .

Para la obras de prolongacion de los ferros-carriles nacionales, viene en el lúgre inglés *Sharpenton*, un material férreo con peso de 567,672 kilógramos, repartidos así:

2,493 rieles con peso de 538,516 kilógramos, 5,220 eclisas con 16,623 id, 11,500 tornillos y tuercas y 28,400 clavos y ganchos.

Todo este material férreo será, como el anteriormente recibido, desembarcado en el puerto del Rosario.

. .

El monumento que va á erigirse á Colon en la capital de España en la plaza que hay frente á la Casa de Moneda, que lleva ya su nombre, debe inaugurarse el dia 12 de Octubre de 1883, para cuya época está contratada su terminacion.

La altura total del monumento es de diez y seis metros, y la estatua de Colon alcanzará mas de otros tres, hallándose su ejecucion á cargo del conocido escultor señor Suñol.

. .

Del quince de Mayo al quince de Octubre de este año, tendrá lugar en Nuremberg (Baviera) una exposicion industrial y de bellas artes.

Será patrocinada por el rey y vivamente apoyada por la Administracion del Museo Industrial de Baviera. Se han recolectado ya 600.000 francos; recogidos la mayor parte en Nuremberg, para asegurar la ejecucion.

Es la primera vez que una exposicion de este género se abrirá en Baviera, y lo que la distinguirá sobre todo, es que será arreglada bajo un plan completamente nuevo, consistente en clasificar todos los objetos, segun el material de que están compuestos los objetos expuestos: materiales, productos fabricados ó medios fabricados, medios de perfeccionamiento, y una de las secciones será destinada para los objetos de enseñanza industrial, y á los productos que muestran la influencia que el arte y la ciencia ejercen sobre la industria.

. .

El guardian de la Capitania General de Puertos, Juan Goilette, ha hecho anteayer algo que merece ser conocido del público. Es un acto que para ser efectuado requiere tener un corazon bien puesto.

El muelle de pasageros se hallaba lleno de gente; derrepente en la estremidad de él se oyó un grito de espanto; un niño de tres años, llamado Antonio Sultano, habia caido al agua y se ahogaba. Goilette no trepidó un momento y vestido como se hallaba, se arrojó al rio y consiguió salvar al niño.

Acciones como esta, no deben quedar sin prémio, para despertar el estímulo.

Goilette ha efectuado una accion digna de elogio.

. .

Hoy á las 8 p. m. celebra asamblea el Instituto Geográfico Argentino. Se tomará en consideracion lo siguiente:

ORDEM DEL DIA

1° Resolucion de la Junta Directiva sobre la construccion de la carta geográfica de la República.

2° Proyecto de la Junta Directiva sobre unidad de meridiano en las cartas argentinas y adopcion de uno para los trabajos del *Instituto*.

3° Eleccion de dos vocales para integrar la Junta.

. .

Los señores Carlo y Bautista Benzzi se han presentado al Gobierno Nacional, pidiendo se les concedan en propiedad 30 leguas de tierra en Misiones, para destinarlas á la colonizacion.

Deberán comprenderse las tierras en el triángulo formado por el arroyo Infierno, Sierra Iman y Cañada Rosa.

Ellos tendrán planteados dos centros agrícolas de 100 familias cada uno, cuando menos, á los tres años de hecha la concesion y correrán con todos los

gastos que origine tal empresa, asi como con la manutencion de los colonos.

Podrán vender á éstos la tierra en las condiciones que quieran. Los pasages para los colonos, hasta aquellos puntos, correrán por cuenta del Gobierno Nacional.

No ofrecen garantia de ninguna especie.

* * *

El presupuesto para las obras que ván á construirse en la Casa Rosada, está dividido del modo siguiente:

Obras de albañilería, ptas. 34,237.50; yeseria, id 2,200; carpintería, id 15,140; herrería, id 3,677; pintura, vidrios, etc., id 10,000; imprevistos, id 4,745.50 —Total: ptas. 70,000, acordados para ello por el Honorable Congreso.

* * *

Traducimos de un diario francés:

Art. 1º —En los establecimientos públicos de Instruccion secundaria se consultará y se seguirá siempre el deseo de los padres de familia en lo que se refiere á la participacion de sus hijos en la enseñanza y en los ejercicios religiosos.

Art. 2º —La instruccion religiosa será dada por los ministros de los diferentes cultos en el interior de los establecimientos, fuera de las horas de clase.

Art. 2º —Quedan derogadas las disposiciones contrarias al presente decreto.

* * *

Nos escriben de Madrid: «El tenor Lestellier, que hace algunos años cantó en Buenos Aires en el teatro Variedades, acaba de hacer su debut aquí en el Teatro Real cantando con buen éxito el «Faust»; gustó mucho su voz simpática y flexible, solamente la pronunciacion italiana no le es todavia familiar. Me dicen que gana aquí 1000 francos por noche!

—Se anuncia en el bonito teatro de la sociedad alemana Concordia, una funcion dada por aficionados con el objeto de reunir fondos para adornar dignamente la seccion alemana en la Exposicion Continental.

Subirá á la escena la comedia en cinco actos *Dez Winkelschreiber*.

—En el vapor *La France* partió con destino á Barcelona el señor don Gabrie Diez conocido maestro de música, acompañado de su familia.

—Dícese que el señor Spreafico dejará la direccion de la banda de música del batallon de marina, una de las mejores que posée el ejército.

—Despues de la representacion del *Guillermo Tell* q' inauguró la temporada de la Scala, el teatro ha sido cerrado por órden de la autoridad hasta que la empresa agrande el espacio entre los asientos numerados, conforme á las ordenanzas. Al efecto habrá que suprimir cerca de 100 asientos.

—De las 25 óperas y 13 piezas dramáticas estrenadas durante el año 1881 en Italia, ninguna ha obtenido un éxito verdadero y no volverán á ver la luz de las lámparas:

—Se daba en el teatro Alhambra, en Lóndres, la féria *La Biche au bois*, muy larga, como se sabe. Iba á empezar el tercer acto, las bailarinas tenian la punta del pié en el aire, el director de orquesta la batuta alzada, ya se habia dado la señal de levantar el telon, cuando el *regisseur* se apercibe que faltan pocos minutos para las doce. Inmediatamente se presenta ante el público y dice despues de un saludo aristocrático: «Señores, faltando pocos minutos para la media noche y queriendo observar las costumbres que son tan sagradas al pueblo inglés, el espectáculo no puede terminarse esta noche; la conclusion para el Lúnes». El público gritó bravo! bravo! y se fué á dormir, respetando el Domingo.

DIVERSIONES

Teatro de la Opera—Nueva empresa para los bailes—Miércoles 1º y Jueves 2 de Febrero de 1882—Inauguracion del carnaval—baile de sociedad particular y disfraz—gran iluminacion á giorno — orquesta de 40 profesores, dirijida por el profesor Guidi—música nueva para bailes, de última novedad.—El repertorio ha sido enriquecido con las últimas producciones de los mas afamados compositores. — Valtzer y Cuadrillas sacadas de las nuevas óperas francesas representadas últimamente en Colon; *Recuerdos de México*, nuevas habaneras. Ultimas composiciones de Capitani, etc. Los bailes durarán diez minutos con intérvalo de 5.—Orden del baile—1 polka—2 mazurka—3 wals—4 habaneras—5 scotisch—El baile empezará á las 11.—Entrada para caballeros ps. 50 m|c.—señoras con invitacion, gratis — Palcos bajos y balcon 200 pesos, id altos 150—La boleteria estará abierta desde las 10 de la mañana hasta la conclusion del baile; despues del baile habrá tramways para todas direcciones

Teatro Francés—Antes Variedades—Grandes baile de máscaras y sociedad, Miércoles 1º y Jueves 2 de Febrero a las 11 de la noche—Nuevo y espléndido alfombrado — Elegante y vistoso adorno—Nuevo y rico cortinado en los palcos—Confortable toilette—Iluminacion á giorno—Jardin y una notable orquesta con brillante repertorio—Entrada para caballeros 25 pesos; señoras gratis.

Gran Skating-Ring — Grandes bailes de máscaras y de sociedad, Esmeralda 149, Miércoles 1º y Jueves 2 de Febrero a las 11 de la noche con una orquesta de 30 profesores escojidos, dirijida por el célebre y afamado profesor E. Rejneri—Entrada para caballero 30 ps. m|c.; señoras gratis—Palcos 100 pesos m|c.

La Florida—Teatro de verano—Martes 31 de Enero, a las 8 1|2 en punto—Gran concierto instrumental, direccion del maestro Rajneri—Programa—Primera parte—1º Los amants de la couronne, obertura—2º Visiones, wals—3º La mandolinata—Segunda parte—A pedido general se pondrá en escena el muy aplaudido baile en un cuadro *Diana*. Tercera parte—1º Parag aphs III, obertura—2º Aida, gran fantasia—3º Gran galop—Entrada general 25 pesos, niños 10.

Jardin del Pasatiempo—esquina Cuyo y Paraná—Todas las noches—Gran concierto de verano, Debut de Eva Carlany y Blanche Carlany, entrada 5 $; á las 8 1/4. Los Domingos y dias de fiesta entrada 10 $ con derecho á una consumacion.

Coliseum— Lavalle 318—El Miércoles 1º y Jueves 2 de Febrero grandes bailes de máscaras y particulares, en el suntuoso salon del Coliseum—Gran orquesta y modicidad en los precios de confiteria—Entrada para hombres 15 pesos m|c.—Hay permisos gratis acordados por la Municipalidad para las señoras que los soliciten en la boleteria de este teatro.

Inauguracion del Museo de Cuadros Plásticos, calle de Corrientes números 1179 y 181, efectuada el 25 de Enero de 1882, todas as noches á seguir de esa fecha; para lo cual la Empresa espera ser favorecida con la presencia del galante y hospitalario público de esta Capital Escoltas y cadalsos, fusilamientos Heridos y muertos Hospitales de sangre Finales de comba fes Músicos de Cámara Hidalgos, Reposteros, Alabarderos, Hermanas de Caridad, Sacerdotes, Gauchos, Pueblo, Criados y Asesinos célebres etc, etc. El Museo estará abierto todos los dias desde la 1 hasta las 5 de la tarde, desde las las 8 1|2 hasta las 10 1|2 de la noche. Los Domingos y dias de fiesta desde las 11 de la mañana hasta las 11 de la noche Precios: entrada personal 20 $ m|c Niños hasta 7 años y plaza del ejército y marina sin graduacion 1|2 entrada 10 $ Catálogos con la esplicacion de todos los cuadros se encuentran en venta en la Boleteria al precio de 3 $ m|c

BANCOS

Banco de la Provincia

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 40 m|c. y 16 $ fts. moneda de curso legal y oro efectivo.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias pasados éstos, se les abona el interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual entran además las salidas por pago de intereses no entregándose ninguno sino en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales, disponibles en todo momento como los anteriores.

Recibe depósitos á oro pagaderos á la vista sin interé y á plazos de 60 y 90 dias ó mas, los que serán devueltos en monedas de oro de curso legal.

Descuenta tres veces á la semana, letras con firmas abonadas á plazos de 90 dias y tambien pagares de comercio desde 7 dias hasta seis meses con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

Descuenta tambien á oro efectivo, pagarés de comercio no escediendo de 4 meses de plazo, con la condicion de ser abonados en la misma especie á su vencimiento.

Dá libramientos á tres dias de vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, 25 de Mayo, Exaltacion de la Cruz, San Pedro, Pergamino y Las Flores.

Las sucursales dan cheque contra el Banco al portador nominales y cruzados

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de letras y pagarés al descuento.

Desde el 15 del corriente y hasta nuevo aviso, regirá la siguiente tasa de interés y descuento, para las operaciones á moneda corriente, de curso legal y oro efectivo.

SE ABONA

A depósitos comerciales, m|c. y curso legal.	3 p%
A idem particulares á premio.	5 p%
A idem oro á la vista sin interés.	
A idem á 6 dias.	2 p%
A idem á 90 dias ó mas.	3 p%

SE COBRA

En el descuento de letras ó pagarés comercial y no comercial en moneda corriente, curso legal y oro efectivo.	7 p%

Buenos Aires, Octubre 12 de 1880.

B. Gayan—Secretario.

Banco Carabassa y Ca.

157—CANGALLO—157

Desde esta fecha hasta nuevo aviso, la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA:

Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista en moneda de curso legal 3 p% anual.
Id id en id id id oro sellado 1 1|2 p%.
Id id á plazo fijo de 30 dias en moneda de curso legal 4 p% anual
Id id id id id de 60 dias en id id 5 p% anual.
Id id id id id de 90 dias en id id 5 p% anual.
Id id id id id de 30 dias en oro sellado 2 p% anua.
Id id id id id de 30 dias en id id 3 p% anual.
Id id id id id de 60 dias en id id 3 p% anual.
Id id id id id de 90 dias en id id 3 p% anual.
Id id á otros plazos convencional

SE COBRA:

Por adelantos en cuenta corriente en moneda de curso legal 9 p% anual.
Id id en cuenta corriente en oro sellado 9 p% anual.
Descuentos de pagarés y letras será convencional

LETRAS DE CAMBIO.

Se dan sobre España, 60 pueblos; Francia, 40 pueblos Lóndres, Jersey, Liverpool, Holanda, Bélgica, Alemania Rusia, Turquia, Dinamarca, Suecia y Noruega. Rumania, Austria, Lisboa, Oporto; Italia, pagaderos en 70 pueblos: y Suiza en 20 pueblos.

CARTAS DE CRÉDITO

Se dán sobre las principales ciudades de Europa tanto para viageros, como para compra de mercaderias no cobrándose comision sinó sobre las cantidades de que se haga uso.

Horas de despacho: 10 a. m. hasta las 4 p. m., los sábados hasta las 5 p. m.

Buenos Aires, Agosto 15 de 1881

Monte de Piedad de la Provincia

Situado en la calle Perú 221. Funciona los dias de trabajo desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

El Monte de Piedad Presta dinero sobre prendas que sean admisibles á juicio de la Administracion, cobrando los intereses y derechos al verificarse el rescate, renovacion ó remate del empeño.

Los objetos se presentarán para su avalúo en la oficina de tasaciones, y aceptado éste por el interesado, el Establecimiento prestará las dos terceras partes de la estimacion si la prenda es alhaja y la mitad sobre otros objetos, recibiendo las prendas en depósito como garantia del préstamo y otorgando un recibo al portador.

Tratándose de oro ó plata en barras se prestará un 90 por ciento del valor que mensualmente se fijará, con arreglo al precio corriente en plaza.

Los préstamos se conceden por el plazo de tres meses pudiendo el interesado renovar el empeño hasta el término de un año. Las renovaciones se hacen bajo las mismas condiciones del préstamo.

Vencido el año las prendas deberán rescatarse, á menos que el interesado prefiriese someterlas á nueva apreciacion, obligándose á abonar ademas de los intereses y derechos, la diferencia que pudiera encontrarse entre el valor actual y el que tenian á la época del empeño.

En cualquier tiempo, hasta la víspera del dia señalado para el remate, podrán rescatarse las prendas, prévia presentacion del recibo y pago de lo que se adeuda.

Si el interesado dejase espirar el plazo del empeño sin verificar la renovacion ó rescate, se venderán las prendas públicamente, anunciándose por los diarios con anticipacion.

Si liquidada la cuenta del deudor resultare saldo á favor, se le llamará para que lo perciba, por avisos en los periódicos, en donde solo se indicará el número del recibo que lo sea relativo.

Los excedentes que no se reclamaren dentro del término de dos años, á contar desde el remate, quedarán á beneficio del Establecimiento

El Monte de Piedad no hará préstamos que bajen de cincuenta pesos m|c. sobre alhajas, y de cien id id sobre objetos de otra naturaleza, y cobrará por ahora, hasta nuevo aviso:

Por interés; uno y medio por ciento mensual, tomos de 20,00 pesos arriba uno por ciento.

NOTA—La Administracion no se encarga de verificar las renovaciones ó rescates que se soliciten.

Buenos Aires, Abril 20 de 1881.

E. A. Lahitte.
Gerente.

J. A Bergeire
Secretario

347 el perm.

Banco de Italia y Rio de la Plata

98—Calle Piedad—98

Capital efectivo	$f.	1.500 000
Fondos de reserva y prevision al 30 de Junio de 1881	»	141,019·56 oro

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue —

ABONA EN MONEDA CORRIENTE

En cuenta corriente y á la vista	3 p. %	anual.
A plazo fijo de 30 dias	4 p. %	id
A plazo fijo de 60 á 90 dias	5 p. %	id

ABONA EN ORO

En cuenta corriente y á la vista	1 1|2 p. %	anual
A plazo fijo de 30 dias	2 p. %	id
A plazo fijo de 60 á 90 dias	3 p. %	id

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente en oro y en moneda corriente	9 p % anual
Descuento de letras y pagarés	Convencional

Se dan giros y cartas de crédito sobre Paraná, Córdoba, San Juan, Tucuman, Valparaiso, Montevideo y Rio Janeiro.

HORA DE DESPACHO

Desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde os Sábados hasta las 5.

Bueno Aires, 11 de Agosto de 1881.

S. Polinini
Gerente

AVISOS

EL DOCTOR
JUAN CIMONE
ESPECIALISTA
EN LAS ENFERMEDADES
VENEREO-SIFILITICAS
Del pecho y de la piel
RECIBIDO
En Europa y Buenos Aires
Dá consultas de 9 á 11 a. m. y de 4 á 6 p. m.—Los Lúnes GRATIS.
CUYO 405

GRAN REMATE
POR
P. I. Paeta y C.a
JUDICIAL
De las existencias de un Café

Calle de Libertad número 641

El LUNES 6 de Febrero á las doce procederemos á la venta en público remate, á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del señor Juez de Paz de la seccion 13, y como perteneciente á la ejecucion seguida por don Federico Basavilbaso contra D. Basilio Ameconi y doña Teresa Posenti, de los objetos que á continuacion se detallan.

Un armazon, un mostrador vidriera, mesas, sillas, banco perchas, cuadros, arañas, vasos, platos, tazas, licores, surtidos, cerveza, una cocina económica y varios otros artículos que estarán á la vista. e31 f6

SIRVIENTA

Se necesita una en la calle de Córdoba núm. 243.

AVISO

El infrascrito ha comprado la Botica de los Angelitos situada en Moreno, de propiedad del señor Salvador Sanchez. Y para los efectos legales publica este aviso.
E. 9.2 f. 7. *A. Risso Patron.*

MERCERIA
DE
Margarita Ressano y compañía
536—VICTORIA—536
Plegadora á máquina en toda clase de géneros, merceria etc. etc.
Especialidad de barraderas, golillas y bolados.
Merceria, Victoria 536
e28 f28 g

Establecimiento Medico
DE
AEROTERAPIA
Y ATMIATRIA
DIRIJIDO POR MÉDICOS ESPECIALISTAS
RECIBIDOS EN EUROPA Y BUENOS AIRES
148—SUIPACHA—148

Este establecimiento, nuevo en Buenos Aires, provisto de los aparatos mas modernos y de reconocida utilidad en las principales clínicas de Europa para el tratamiento de enfermedades que por su cronicidad ó gravedad se resisten á los agentes terapéuticos usados comunmente, ha sido organizado del modo siguiente:

CAMARAS PNEUMATICAS constantemente aereadas por medio de bombas movidas á vapor para el tratamiento de las enfermedades del pecho.

En esos recipientes de fierro por medio de instrumentos de precision, se hace la compresion y el enrarecimiento del aire, el aire mas rico de oxígeno y de esencias balsámicas y se imita la temperatura y presion barométrica de los montes y parajes naturales mas propios para la curacion de las enfermedades del pecho.

SALA DE ATMIATRIA, que contiene grandes aparatos de pulverizacion é inhalacion para pulverizar el agua del mar y otros líquidos medicinales é inhalar el oxígeno, el ozono y las esencias oxigenadas para las enfermedades de los bronquios y de la garganta.

Contiene ademas un aparato que desde muy poco está en uso en Europa para el empleo de las duchas por medio del cual el agua adquiere una presion tres veces mayor de la que se usa comunmente en las casas de baños, solamente como medio coadyuvante en el tratamiento de la *anemia, escrófula y enfermedades nerviosas.*

CUARTO DE NEBULIZACION, sistema no empleado aún en este pais, para llevar directamente á los pulmones sustancias medicinales sólidas para el tratamiento racional de la ulceracion de los tubérculos pulmonares.

GABINETE DE ELECTROTERAPIA, para la curacion de las afecciones nerviosas y curacion radical de las estrecheses uretrales con la galvano-cáustica.

GABINETE DE HEMOSPASIA, sistema de tratamiento de las congestiones del cerebro, del pulmon y del hígado por medio de las ventosas Junod.

Con la científica y minuciosa aplicacion de estos poderosos medios, del todo nuevos, el *asma*, la *bronquitis crónica*, la *tos convulsa*, la *anemia*, el enflaquecimiento por causas sifilíticas ó por el abuso de *mercurio* la *sordera catarral* etc., se cura constantemente.

La Tisis pulmonar de primero y segundo grado, los *reumatismos* crónicos se curan casi siempre ó se modifican de un modo satisfactorio, como lo demuestran los estudios estadísticos de los doctores Bertin, Fontaine, Fornalini, Bert, Jourdanet, etc.

Las enfermedades crónicas del útero, del estómago de la vejiga y de la uretra son curadas con lavage tópico, método nuevo de gran utilidad, teniendo en el establecimiento todos los aparatos que para su empleo se requieren.

Las horas de consulta son: desde la 1 hasta las 3 de la tarde.

Los Juéves consultas grátis

NOTA—La Direccion del Establecimiento acepta por la prensa cualquier discusion científica con aquellos médicos que negasen ó dudasen de la ventaja y eficacia de dichos medios de tratamiento en las enfermedades citadas. perm.

Escribania pública
DE
REGISTRO CIVIL
de FELIPE G. BECHER
Casa de Justicia
1er. PATIO (altos) perm

ALMANAQUE
DE
"El Mosquito"
PARA 1882
Editado por HENRIQUE STEIN

Quedan pocos ejemplares de este almanaque popular cuyo éxito vá cada año aumentandose mas.

Apresurarse pues si quieren tenerlos.

Precio 5 pesos m|c.

En venta por mayor en la Libreria del Mosquito, Florida 88, y por menor en todas las buenas librerias g

Se alquila

En la calle Buen Orden 519 una sala espaciosa y dos habitaciones mas en el segundo patio. Tiene algibe, pozo, cocina y demas oficinas precisas. Para tratar, en los altos de la misma casa.

PELUQUERIA
DEL
PASAJE
29—Calle de Victoria—29

ESPLENDIDO SURTIDO DE PERFUMERIA
GRAN REBAJA DE PRECIOS
¡Ver para créer!

He aquí los precios sin competencia de los artículos de perfumeria:

Agua dentrífica del Dr. Pierre, 4 modelos, el frasco á 70, 38 $	25	18
» id de E. Blot, 2 id	25	18
» de quinina «Pinaud»	25	12
» de rosas «Pinaud»	14	
» de toilette «Lubin» á 50	32	20
» id l'opoponax, Pinaud	40	22
» de Barcelona	15	
» de Lavande, Pinaud	12	
» id id Coudray	15	
» id de las Indias, Monpelas	15	
» Divina, Coudray	14	
» Florida, Lanman y Kemp	15	
» de Fleurs de Lys	20	
» de Colonia *ambrée*, Guerlain 2 modelos	80	45
» id id	50	30
» id Atkinson, 50	25	16
» id Pinaud	20	12
» id id garrafas de cristal, varios tamaños (segun tamaño		
» de Colonia, Juan M. Farina	12	
» id id botellas	35	
» vegetal, moosrose, Legrand	20	
» Toilette *ambrée*, id	25	
» id id id	22	
» id Nieve	25	
Aceite de la Sociedad	10	
» Lubin, frasco grande y chico	28	18
» Oriza, Legrand	14	
» Medulline, Pinaud	20	
» Imperial Roller Gallet	14	
Brillantina Pinaud	15	
Cold Cream Lubin, tarro de porcelana	22	
» id id de cristal	20	
» id Pinaud	12	
Crema de almendra, Pinaud	15	
» Emperatriz, Ch. Fay	18	
Cosmético, Pinaud	15 8	5
» Lubin	18	10
Extracto Pluie de paradis, Pinaud	22	
» Oriza, Legraud	20	
» id Lubin	20	
» id Guerlain, caja	45	
» id id estuche	25	
» Piesse y Lubin	18	
» Atkinson, grande y chico.	28	15
» violette de Parme, Pinaud	25	20
» Exposicion de Viena y de Paris, id	25	
Jabon Lubin	18	
» á l'Opoponax, Pinaud	18	
» á l'Ixora Bréol id	15	
» de alquitran id	8	
» Monste id	6	
» Oriza, Legrand	20	
» Foin coupé, Violet	15	
» Pompadour, id	16	
» Thridace, id	10	
» Laitifleur, Mompelas	10	
» Laitue et glycerine	9	
» Glycerine, Gelló fréres	14	
» id Poger y Gallet.	8	5
» id W. Rieger	14	5
» de almendra amarga, id.	5	
» République, Vaissier fréres	8	
» Princes du Brésil, id	8	
» Sarah Bernhardt, id	8	
» Préférable, id	8	
» Malvo, id	5	
» Afrecho, Mompelas	8	
» Miel, Roger y Gallet.	5	
Nigritina vegetal, Gelló fréres	40	
Odontalina	25	
Orizalina, Legrand	45	35
Pastillas, Lubin	30	
» comunes	8	
Pasta glycerina, Gelló fréres	15	
Polvo de coral del Dr. Piero, 2 modelos	25	15
» de carbon, Pinaud	7	
» de oriza, Legrand	12	
» de arroz, Ch. Fay, estuche	15	
» id Pinaud	8	5
» de violeta, Legrand	5	
» de arroz, Gelló fréres, dos modelos	8	5
» de arroz á l'Ixora, Pinaud	20	12
» id á l'Opoponax, id.	12	
» id Marquesa, Gautier	10	
» id Ladvocat	8	
Pomada Lubin, tarro de porcelana	25	
» id id de cristal	20	
» de avestruz, Gautier	12	
Rhum y Quinina, Roger y Gallet	20	12
Stilboide, Guerlain	32	
Tintura inglesa, Desnous	40	
» Berger	45	
Tónico Oriental	10	
Vetiver des Indes, Guerlain	12	
Vinagre á l'Ixora, Pinaud	12	
» de Toilette, Bully	22	12
Velutina, Ch. Fay	25	20

E. ALMANZA
Y
A. RESTA
Escribanos Públicos

Ofrecen al público sus servicios en toda clase de contratos, civiles y comerciales, escrituras de compra y ventado propiedades hipotecas, arrendamientos; contratos de sociedades, protestas de letras, pagarés, vales, etc.

Se les vé en su oficina en la Casa de Justicia, ó en su domicilio Victoria 15. d11 perm,

GRAN
CAFE RESTAURANT
DE LA OPERA
DE
BENJAMIN BERGARA
293-Corrientes-293
(RECIEN ABIERTO)

COMIDA ESPECIAL
«A LA CARTE»
SERVICIO ESMERADO
Surtido general de fiambres, conservas, vinos, cervezas, etc.
Comodidad, ventilacion y todo cuanto se apetece para comer bien.
Precios módicos
d11 perm.

VINO DE NARANJA

El mejor refresco—Es una copa de vino de naranja en un vaso de agua. Pídase en todas las confiterias.

El mejor tónico—Es una copa de vino de naranja puro, tomado una hora antes de la comida. Pídase en todas las confiterias.

El nectar mas delicado—Es el vino de naranja. Pídase en todas las confiterias.

Contra los nervios—No hay como una copita de vino de naranja. Pidase en todas las confiterias.

La inapetencia—Desaparece tomando una copa de vino de naranja. Pidase en todas las confiterias.

Las señoras—De salud delicada deben tomar todos los dias una copita de vino de naranja

Venta por botellas y cajones
53—*General Lavalle*—53
E 3—31 g

CARNAVAL 1882
¡POMITOS!
Pomitos! pomitos! pomitos!
ANTIGUA MARCA
J. H. Piesse
HOY
CRAMWELL
REPUTADOS
Como los mejores

EN EL CARNAVAL DE 1881
SE VENDIERON
295,000 DOCENAS

Estos pomitos, que han sido siempre preferidos por nuestra sociedad selecta á los que vienen del extrangero, reunen las siguientes condiciones: suavidad de perfume, esquisita fragancia costo moderado y que son especialmente adaptables para el uso del carnaval; sus perfumes, siendo obtenidos de los mas reputados perfumistas europeos, han conquistado en este mercado, una marcada preferencia sobre todos los otros fabricantes, lo que demuestra practicamente la asombrosa venta que ha tenido este articulo en años anteriores. Cada docena es compuesta de doce diferentes perfumes entre los muchos que son preferidos de nuestra distinguida sociedad.

Los perfumes han sido analizados por uno de nuestros mas reputados químicos y declarados inofensivos. Son quince tamaños de mayor á menor.

Aguacendos con pomos y depósito de goma de género impermeable.

Surtido completo en bombitas de goma.

Estos articulos, introducidos espresamente par nuestra casa, se venden por mayor y menor en la

CASA INTRODUCTORA
Drogueria y Farmacia Inglesa
DE CRAMWELL
44—CALLE DE RIVADAVIA—44

En los registros al por mayor y los principales establecimientos al por menor. 23 e15 f20

Precios de los Cafées
DE
EL MOKA-YUNGAS
TOSTADOS Ó MOLIDOS

Brasil	por libra	10 $
Lavado	»	12 »
Caracolillo	»	12 »
Java	»	16 »
Martinico	»	16 »
Moka	»	1 »
Moka Yungas-mezcla.	»	2 »
Yungas	»	2 »

TEES
á 20, 25, 30, 40, 50, 60 y 150
70—Chacabuco—72
d1 31

RASOS
Sederias,
Raso blanco,
Raso de todos colores,
CLASES Y ANCHOS
Desde 15 la vara hasta 90 pesos
Se ha recibido un surtido completo
Á LA CIUDAD DE LONDRES
88 Perú—88
Entre Rivadavia y Victoria
6 e8 31

ESCRITORIO MARITIMO
DE
E. MARTINEZ Y J. G. BOOKART
60—CUYO—60
10 e10 31

Aviso à las Señoras

Sederias blancas para casamiento—Gró blanco á 28, 30 32, 35, 38, 40, 44, 45, 46, 48, 50, 55, 60, 65, 70, 75, 80, 90, 100, 120 y 150 pesos vara.

Damassé ó broché blanco—Para vestidos y guarniciones á 35, 40, 45, 50, hasta 120 pesos vara.

Rasos blancos—Desde 15, 18, 20, hasta 120 pesos vara.

Moiré blanco—A 45, 50, 60, 120 y 150 pesos vara.

Tul blanco—Liso, para velos, desde una hasta tres varas de ancho.

Velos blancos—Bordados, tamaños grandes, hay desde 60 hasta 500 pesos uno.

Coronas de azahar—Gustos los mas nuevos, esclusivas «A la Ciudad de Lóndres», hay desde 35 hasta 600 m|c.

Flores y guias de azahar—Para adornos de vestidos; en este género tenemos un surtido completo.

La casa se encarga de confeccionar á medida vestidos de novias en 24 horas.

A LA CIUDAD DE LONDRES
88—PERU—88
6 e. 8-31.

El I. y R. Consulado General
DE
AUSTRIA-HUNGRIA
EN BUENOS AIRES
Calle Rivadavia 193

Habiendo abierto una suscricion á favor de los deudos de las víctimas del incendio del «Ringtheater» de Viena, ocurrido el 8 de Diciembre ppdo, recibirá con reconocimiento, dando recibo, y remitirá á su destino toda ofrenda que se tenga la bondad de dedicar á esta obra filantrópica.

El I. y R. Cónsul
Rodolfo Heimendahl.

Para señoras
SEÑORITAS Y NIÑAS
SOMBREROS DE PAJA Y FANTASIA
Adornos de moda desde 5 pesos hasta 100
A LA CIUDAD DE LONDRES
PERU 88—ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA—PERU 88
6 e8-31

AL
CAYGUA GUAZÚ
DEPOSITO DE YERBA
Y ARTICULOS DEL PARAGUAY
DE
GABRIEL SANFELIÚ
405 — Calle Artes — 405

ESPECIALIDAD

En yerba Paraguaya, al alcance de todos los bolsillos—Dulces, Masacotes de miel, Cidra y Maní—Licores y caña del Paraguay, legítimos, como ser: Licor de Lima, Limon, Naranja, Banana, Rosa, Sustancia, Guavinamí CAPII CATI, Azahar y Café, Caña Natural, Sustancia y Guavinamí.

Miel de caña y de Abeja.

Vinos Argentinos y Españoles.

Tabaco y cigarros, Cántaros y Porrones, para agua. Té, varias clases, café de cebada, del Brasil y caracolillo, Chocolate del Pais, Español y Menier Espléndido surtido en tejidos de Ñandutí, como ser: Tohallas, Paños chicos y grandes, Descotes, Pañuelos, cuellos, Puños, etc. etc. etc

TODO A PRECIOS MODICOS

168 d1 perm.

BANCO HIPOTECARIO

Está abierto de servicio público todos los dias de trabajo desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Presta sobre hipoteca con reembolso á largos plazos

Por el valor del préstamo dá cédulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que cobra el Banco.

El valor del inmueble hipotecado no debe ser menos de 2000 pesos fuertes ni el préstamo menos de 500 pesos fuertes.

Los prestamos hipotecarios no pueden exceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarlo, y de la comision del Banco. La anualidad se divide en trimestres y las cédulas que al presente emite el Establecimiento son:

Série E

Duran 23 años 100 dias, 6 o|o de interés 2 o|o de amortizacion y 1 o|o de comision.

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida, y libre el deudor de las obligaciones hácia el Banco, el deudor podrá libertar el inmueble, el todo ó parte, anticipándose el contrato.

El que pretendiese préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad, los boletos de contribucion directa, y espresando al mismo tiempo su estension de gravámen, ó los gravámenes que deben ser levantados simultáneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaria encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion.

Los deudores por trimestres harán las entregas de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Abril—á 15 de Junio—8 á 15 de Octubre.

Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteos á la par, y con anticipacion de un trimestre.

Las rentas de las cédulas trimestrales las pagará el Banco 1º á 15 de Enero—á 15 de Abril—á 15 de Julio y á 15 de Octubre.

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas: A este objeto recibirá depósitos sin interes que para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al Banco— Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

El mismo Banco Hipotecario recibe sus cédulas de depósito gratuito, dando a depositante una libreta que servirá de certificado del depósito.

El depósito se admite desde una cédula de 50 fuertes que es el minimun de las que emite el Establecimiento.

J. M. LAFUENTE
31 perm. Secretario.

ANTI-GORDURA ALLAN

(Marca Comercial "Anti-Fat," certificado) es el celebrado REMEDIO americano para la CORPULENCIA. Es puramente vegetal, siendo un compuesto reconcentrado y extracto flúido del alga marina, enteramente inofensivo. No se requiere ningun cambio en la dieta. Este remedio reduce á una persona gruesa de 2 lbs. á 5 lbs. por semana, haciendo su efecto en el alimento que se toma, é impidiendo que se convierta en grasa. "La corpulencia es no solo una enfermedad en sí misma, sino la precursora de otras," escribió Hipócrates dos mil años ha, y lo que era entonces una verdad, no lo es ménos hoy dia.

LA SEÑORA CORPULENTA—¡Como haré para pasar!

LA COMPAÑERA.—Tome Vd. el Anti-gordura como hice yo.

El Anti-gordura Allan es elogiado por eminentes facultativos. El doctor Thomas Fairbank de Windsor, cirujano de S. M. la Reina, refiriéndose al ANTI-GORDURA en el *British Medical Journal* del de Junio de 1879, dice: "Di alguno de este extracto (Fucus Vesiculosus) á una señora muy corpulenta, que en tres meses perdió 12 libras de peso sin hacer ningun cambio en su dieta. Desde entonces lo he administrado frecuentemente para reducir el peso ocasionado por la acumulacion de tejidos grasos, y nunca ha dejado de dar un resultado satisfactorio. Debo tambien añadir que una señora enferma que lo ha estado tomando para disminuir su corpulencia, y que siempre padecia dolores reumáticos por todo el cuerpo, ha quedado enteramente exenta de ese mal, mientras tanto tomaba el extracto—un hecho que ella advertia separadamente."

EDUARDO PARRETT, Esq., Farmacéutico de Market square, Winslow, escribe á la *Botanic Medicine Company*, con fecha 12 de Junio de 1879:

"Una Señora á quien he vendido el **Anti-gordura Allan**, ha disminuido 9 lbs. en cuatro semanas.

THOMAS NEWBOULD, Esq., Farmacéutico de Bradford, escribe á la *Botanic Medicine Company*, con fecha 11 de Junio de 1879:

"El caballero para quien procuré cuatro botellas del **Anti-gordura Allan**, ha derivado gran beneficio del mismo, y lo ha recomendado á un amigo suyo. Sírvanse Vds. enviarme una docena en seguida."

C. J. ARBLASTER, Esq., Farmacéutico de Birmingham, escribe con fecha 4 de Junio de 1879:

"Acabo de recibir excelentes noticias de los efectos del **Anti-gordura** para reducir la corpulencia."

J. A. STEWARD, Esq., de Worcester, escribe á la *Botanic Medicine Company*, con fecha 13 de Junio de 1879: Tres botellas del **Anti-gordura** han producido un efecto maravilloso."

HERR F. ARNOTT, del Elba, Prusia, escribe á la *Botanic Medicine Company*, con fecha 15 de Julio de 1879:

"Tengo mucho placer en informarle que con seis botellas de vuestro **Anti-gordura Allan** que he tomado, peso diez libras ménos."

El Anti-gordura Allan reduce á una Señora cuatro libras por semana.

"Manchester-square, Lóndres, 30 del Setbre., 1879. A la *Botanic Medicine Company*.

"Señores,—Mi madre ha usado vuestro Anti-gordura por mas de tres meses, y ha hallado que la reduce á razon de cuatro libras por semana en término medio. Lo ha recomendado á varias amigas suyas.

"Vuestra servidora, W. C. Upton."

La *Botanic Medicine Company* ha recibido centenares de cartas semejantes á las que quedan arriba expresadas, confirmando sus declaraciones en cuanto á la eficacia del Anti-gordura Allan para curar la obesidad.

El Anti-gordura Allan se vende por Boticarios al por mayor y por menor en todas partes del mundo. Envíese sello de franqueo para el folleto titulado: "Modo de adelgazar sin detrimento de la salud."

BOTANIC MEDICINE COMPANY, Búffalo, Estados Unidos de America, y Great Russell-street-buildings, Great Russell-street, Lóndres, W.C. Inglaterra. Unicos propietarios.

Demarchi, Parodi y Ca. Agentes en Buenos Aires, Montevideo y Rosario. 76 e10 pm,

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el 1 de Noviembre de 1881, hasta nuevo aviso la marcha de los trenes será como sigue:

LINEA FRINCIP.AL

SALIDAS

ESTACIONES	1	3	5 M'to	7	9	11	13	15	17	19	21
Parque	5	6 55	9	10 25	12	1 35	3 05	4 25	30	7 40	9 1
11 de Setiembre	5 15	7 05	9 15	10 35	12 10	1 45	3 20	4 35	40	7 50	9 2
Almagro		7 10	9 20	10 40	12 15	1 50	3 25	4 40	45	7 55	9 2
Caballito		7 15	9 25	10 45	12 20	1 55	3 30	4 45	50	8	9 3
Flores	5 25	7 20	9 30 x	10 50 x	12 25	2	3 35 x	4 50 x	55	8 05 x	9 3
Floresta		7 25	9 40	10 55	12 30 x	2 05	3 40	4 55		8 1	9 4
Liniers		7 35	9 50	11 05	12 40	2 15	3 50	5 05	10	8 20	9 5
Ramos Mejia	5 40 x	7 40	10	11 10	12 45	2 20	3 55	5 15	15	8 25	9 5
Moron	5 55	7 55 x	10 15 x	11 25	1	2 35	4 10 x	5 30 x	30 x	8 40	10 1
Ituzaingó		8 10	10 30		1 15		4 25	5 45	45	8 55 x	10 2
Merlo	6 20	8 25 x	10 45		1 25		4 40	5 55	x	9 05	10 3
Moreno	6 30	8 35	11		1 35		4 50 x	6 05	10	9 15	1 4
Gral. Rodriguez	7						5 20				
Lujan	7 30						5 50 x				
Olivera	8 x						6 8				
Mercedes llegada	8 25						6 45				
Mercedes salida	8 35						7				
Suipacha	9 25						7 50				
Gorostiaga	9 51						8 20				
Chivilcoy llegada	10 15						8 45				
Chivilcoy salida	10 30										
Alberti	11 30										
Larrea	11 50										
Bragado	12 15										

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10	12 mixto	14	16	18	20	22
Bragado										1	
Larrea										1 25	
Alberti										1 45	
Chivilcoy llegada										2 45	
Chivilcoy, salida				5 35						3	
Gorostiaga				6						3 25	
Suipacha				6 30						3 50	
Mercedes, llegada				7 20						4 40	
Mercedes, salida				7 35						4 50	
Olivera				8 x						5 20	
Lujan				8 30						5 50 x	
General Rodriguez				9						6 20	
Moreno	4 50	7 20	8 15	9 30		1 55	35	4 50 x		6 50	8 35
Merlo	5	7 30	8 25 x	9 45		2 10	3 45	5 05		7 05	8 45
Ituzaingó	5 10	7 40	8 40	10		2 25	3 55	5 15			8 55
Moron	5 25	7 55 x	8 55	10 15 x	12	2 40	4 10 x	5 30 x	6 30 x	7 25	9 10
Ramos Mejia	5 40 x	8 10	9 10	10 30	12 15	2 55	4 25	5 45	6 45	7 45	9 25
Liniers	5 45	8 15	9 15	10 35	12 0	3 10	4 35	5 50	6 50		9 30
Floresta	5 55	8 25	9 25	10 45	12 30 x	3 25	4 45	6 x	7	8	9 40
Flores	6	8 30	9 30 x	10 50 x	1 35	3 35 x	4 50 x	6 05	7 05	8 05	9 45
Caballito	6 05	8 35	9 35	10 55	12 40	3 40	4 55	6 10	7 10	8 15	9 5
Almagro	6 10	8 40	9 40	11	12 45	3 45	5	6 15	7 15		9 5
11 de Setiembre	6 15	8 45	9 45	11 10	12 50	3 55	5 05	6 20	7 20	8 25	10
Parque	6 25	8 55	9 55	11 20	1	4 05	5 15	6 30	7 30	8 35	10 10

Ramal á Lobos

ESTACIONES	SALIDAS 1	SALIDAS 13
Parque	5	3 05
Merlo, llegada	6 15	4 35
Merlo, salida	6 30	4 50 x
Maipú	6 50	5 05
Márcos Paz	7 20 x	5 35
General Hornos	7 50	6 05
General Las Heras	8 05	6 20
General Zapiola	8 40	6 55
Lobos	9 10	7 25

ESTACIONES	REGRESOS 6	REGRESOS 16
Lobos	5 30	2 15
General Zapiola	6	2 45
General Las Heras	6 35	3 20
General Hornos	6 50	3 35
Márcos Paz	7 20 x	4 05
Maipú	7 50	4 35
Merlo, llegada	8 10	4 50 x
Merlo, salida	8 25	5 05
Parque	9 55	6 30

Ramal AL PERGAMINO

ESTACIONES	SALIDAS 1
Parque	5
Lujan, llegada	7 25
Lujan, salida	7 40
Azcuénaga	8 40
San Antonio	9 20

ESTACIONES	REG'SOS 20
San Antonio	3 35
Azcuénaga	4 5
Lujan, llegada	5 3
Lujan, salida	5 2
Parque	8 2

NOTA—Los trenes pararán en Almagro Caballito, Floresta, Liniers, Ituzaingó, Maipú y Gral. Hornos solamente, cuando haya pasageros para dichas estaciones. En consecuencia las personas que quieran bajar en ellas avisarán á los Guardas al subir al tren.

OTRA—No se espenderán boletos por el tren número 1 para las estaciones Almagro, Caballito, Floresta Liniers é Ituzaingó, y por el tren número 20 para Almagro Liniers é Ituzaingó.

348 f11

LA MODA ELEGANTE

Y

La Ilustracion Americana y Española

A los señores Sub-Agentes, se les previene que todo pedido para el año 1882 á fin de ser atendido sin demora en Madrid, y para que de allí se despache en Enero el correspondiente número de ejemplares, debe hacerse á los abajos firmados á la mayor brevedad posible.

Los abajos firmados, Agentes Generales por dichos periódicos, conceden á los señores Sub-Agentes el descuento que les corresponde.

Agencia General.
L. J. COBSEN y Cia,
Buenos Aires.
«Libreria Europea», Florida, 244
BuenosAires, Enero 1882. e19 f15 9

OTRO

Gran rebaja en los precios de suscricion

Quedan abiertas hasta el dia 15 de Febrero próximo las listas de suscriciones para el año de 1882, y en la cita todos los interesados á no demorar en hacer sus pedidos dirigiéndose á los abajo firmados Agentes Generales en Buenos Aires, ó á sus Sub Agentes en todos los puntos provinciales de la República.

En el deseo de ver aumentando cada año el número de suscritores en esta República á los afamados Periódicos madrileños arriba indicados, que tan inmensa aceptacion tienen en la América del Sud de muchos años á esta parte, los Editores han autorizado á nuevos Agentes Generales para ofrecer al público el precio de pfts 12 por año la suscricion á cada uno de dichos periódicos, siendo de advertir que, como siempre, el servicio sigue siendo el mas esmerado y puntual que pueda desearse.

Agencia General.
L. J. COBSEN y Ca.
Buenos Aires
«Libreria Europea»—Florida 244.
Buenos Aires, Enero 1882. E. 19 f 15 g

CALLE 130 CHACABUCO esquina — CALLE ALSINA 156 Á 160 esquina

INAUGURACION DE LA

SOMBRERERIA

DE

VIDAL HERMANOS

Calle Chacabuco 130 y Alsina 156, 158, 160

Este nuevo y espléndido establecimiento recibe directamente por todos los paquetes que llegan de Europa un surtido especial del ramo de sombrereria, como tambien:
Corbatas,
Prendedores,
Pañuelos de seda,
Camisas, calzoncillos,
Pañuelos de hilo, cadenas,
Bastones, perfumeria, etc. etc.
Todo á precios sumamente módicos

ESCRIBANIA

DE

MANUEL GARAY

Por disposicion superior se ha trasladado á la CASA DE JUSTICIA, altos, número 23.

NEWLAND HERMANOS

DENTISTAS AMERICANOS
63—Calle de la Florida—63
ESQUINA PIEDAD ALTOS

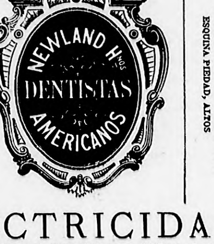

NEWLAND Hnos DENTISTAS AMERICANOS

DENTISTAS AMERICANOS
63—Calle de la Florida—63
ESQUINA PIEDAD, ALTOS

ELECTRICIDAD

El martillo Eléctrico-Magnético — Ultimo invento Norte Americano Para

ORIFICAR DIENTES

Evitando el fatigoso sistema, empleando EL MARTILLO A MANO. Trabaja positivamente sin incomodidad alguna al paciente, y dá una solidez oro, irreprochable, y una perfeccion hasta ahora desconocida. Unicamente existe en casa de los señores Newland hermanos, Florida 63. d28

PROCESO SZEMEREDY

ASESINATO DE CAROLINA METZ

Defensa del abogado

DOCTOR DÁMASO CENTENO

Un folleto bien impreso se encuentra en venta al precio de DIEZ pesos mjc. en la imprenta de EL DEMÓCRATA

143---Perú---143

LOTERIA

DE

La Beneficencia de San Luis

Premio mayor 15,000 pts,

BILLETE A PATACON

Se juega en Villa Mercedes el Juéves 2 de Febrero próximo.

Los estractos llegan el sábado 4 por la mañana. e28 f.2

INSTITUTO MÉDICO

HIDROTERAPICO

Piedad 630

HIDROTERAPIA: Tratamiento por el agua de las enfermedades crónicas y constitucionales ó aquellas que reconocen un estado de debilidad: *anémia, clorosis, escrófula, tuberculosis, tisis pulmonar, bronquitis crónicas, neuralgias, afecciones del estómago y del hígado, enfermedades cerebrales y del sistema nervioso.*

CAMARA DE JOURDANET, AIRE COMPRIMIDO. Tratamiento del asma y del catarro crónico, de las vias respiratorias.

ELECTRICIDAD—Tratamiento de las *parálisis, neuralgias y reumatismos.*

INHALACIONES con el aparato de *Richardson*, de *oxígeno, osono* y sustancias balsámicas—Enfermedades del pulmon.

PULVERIZADORES: Aguas minerales naturales; enfermedades de la garganta.

APARATO y MÉTODO del doctor *L. Sayre*—Tratamiento de las enfermedades de la *columna vertebral*, com ser: el *Mal de Pott* y las *gibosidades*, anteriores, posteriores y laterales.

BAÑO TURCO ROMANO: Sudacion por el aire caliente, temperatura 60° centigrados, 50° 40° comasaje, ducha y piscina — Tratamiento de *reumatismo, gota, obesidad y afecciones catarrales.*

BAÑOS MINERALES Sulfurosos, mercuriales, alcalinos, iodo, etc.—Tratamiento de las enfermedades de la piel: *sifilíticas, herpéticas, etc.*

NOTA—Las señoras tienen los mismos tratamientos independientemente.

Médico Director A. LACROZE — *Administrador* L. CHAVES.
1 e3 perm

Exposicion Continental

COMISION DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

La Comision nombrada por el Exmo. Gobierno de Buenos Aires, para representar y correr con todo lo concerniente á la Provincia en la Exposicion Continental, que se abrirá en esta Capital el 15 del próximo Febrero,—avisa á todos los industriales, hacendados, agricultores, artistas, coleccionistas, y expositores en general de la provincia, que piensen concurrir con sus obras, productos ó artículos á la mencionada Exposicion, que pueden dirigirse para salvar cualquier dificultad que al respecto tengan, á esta Comision, la que tiene su local calle Alsina núm. 321; advirtiendo al mismo tiempo que ella ha sido ampliamente facultada por el Gobierno para contribuir de todas maneras al mejor éxito de la empresa que se le ha encomendado.

Buenos Aires, Diciembre 22 de 1881
CÁRLOS URIOSTE.
Presidente.
Tomás Ambrosetti.
Secretario.
d15 e30 g.

COMISARIA DE GUERRA

Avisos de licitacion

El 25 de Febrero entrante, á la una de la tarde, tendrá lugar en la Sub-secretaria de Guerra la licitacion pública por propuestas cerradas para la provision de racionamiento á las fuerzas que guarnecen la isla de Martin Garcia, con sujecion á las bases siguientes.

Art 1° —La provision consistirá de los artículos que á continuacion se espresan, divididos en la forma de racion diaria y racion mensual, entregandose por quincenas anticipadas:

1 k.	3782 decig.	carne fresca de vaca	(3 libras
0	2297	galleta	8 onzas
0	574	arroz	2 onzas
0	143	sal	1½ onza
		Racion mensual	
3	2970	yerba paraguaya	5 libras
0	5741	tabaco negro en rama	1 ½ id
0	4594	jabon amarillo	
		Racion de familia	
1	1485	carne fresca de vaca	(2 ½ lib
0	20 9	galleta	7 onzas
0	574	arroz	2 onzas
0	143	sal	1½ onza

Art. 2° El racionamiento sera igual para todo el personal en servicio en la Isla, segun lo establece la ley de Presupuesto y los artículos deberan ser de primera calidad la carne gorda en verano y buena en invierno.

Art 3° El proveedor hará el racionamiento de las fuerzas presentes diariamente, con arreglo á los partes diarios que serán presentados, debiendo al efecto tener en la Isla un depósito de raciones que en ningun caso será menor al que corresponde al consumo de la guarnicion en un mes, asi como una invernada de veinte animales vacunos en todo tiempo á fin de que en ninguna época pueda carecer de carne, estando sujeto el proveedor á una multa de pfts. 100 cada vez que dejase de cumplir lo estipulado en este artículo, ya fuese en lo relativo á raciones como en el número de hacienda en pié

Art 4° Las raciones se entregarán por el contratista en el punto indicado a satisfaccion de la persona comisionada al efecto; bien entendido que cuando dejase de entregar los artículos ó fuesen estos de inferior calidad, se procederá á su compra á particulares siendo de cuenta del proveedor el pago de la diferencia al precio como lo sera igualmente cuando por iguales causas sean tomados por la Comisaria General.

Art 5° —Este contrato durará todo el año 1882 desde la fecha de su aprobacion y si por algun incidente se retardase la licitacion para sostituirla, el proveedor queda obligado á continuar su compromiso hasta la época en que debe empezar la nueva obligacion, no exediendo esta de tres meses, reservandose el Gobierno el derecho de rescindir este contrato por aviso anticipado de dos meses.

Art. 6° —El pago de las raciones tendrá lugar despues de presentadas las cuentas debidamente autorizadas y documentadas, prévia la tramitacion de practica en letras de Tesoreria á noventa dias de plazo sin interés.

Art 7° —La responsabilidad del proveedor empezará desde la presentacion de la propuesta, no pudiendo eludir su compromiso ni pedir aumento de precio, recision del contrato ó disculpa alguna de deberes aun cuando las causas que se aleguen sean extraordinarias ó los obstáculos que se opongan provengan de casos fortuitos.

Art. 8° —Una vez que se haya tomado razon de una propuesta aquel a cuyo cargo esté no podrá desistir de ella y si lo hiciere incurrirá en una multa de pfts. 5000.

Art. 9° —De acuerdo con el superior decreto de fecha 26 de Noviembre de 1878, las personas que deban hacer propuestas presentaran con estas un certificado del Banco Nacional que justifique haber efectuado un depósito de pfts 1800 igual al 5 o|o sobre el importe del racionamiento actual, como garantia de la propuesta. Esta cantidad será aumentada al 10 o|o del importe total de la propuesta que se acepte en garantia del contrato.

Art. 10—Las propuestas se harán en papel sellado de pfts 5.

Art. 11—Será obligacion de la Comandancia en Gefe devolver al proveedor la grasa y sebo de cada res en cambio de lo cual entregará las velas y el aceite para el alumbrado de la guarnicion cuya cláusula se hará notar por los Gefes en los recibos respectivos.

Por mas datos, los interesados pueden ocurrir á esta oficina.—Comisaria General de Guerra, Enero 25 de 1882.

29 E 27 f 25 *El Comisario General.*

OTRO

El dia 31 de Enero del año entrante, á la 1 de la tarde, tendrá lugar en la Sub Secretaria del Ministerio de Guerra la licitacion pública por propuestas cerradas para la provision del racionamiento á las fuerzas que guarnecen la frontera de Salta sobre el Chaco, bajo las bases siguientes:

Art. 1° La provision consistirá en los artículos que acontinuacion se espresan divididos en las forma de racion diaria y racion mensual y se entregarán por quincenas anticipadas.

RACION DIARIA

1 k 1485 gr	carne fresca de vaca	(2 1/2 lib)
0 » 2009	» galleta	(8 onzas)
0 » 574	» arroz	(2 »)
0 » 143	» sal	(1/2 »)

RACION MENSUAL

0 k 9188	gramo tabaco colorado	(2 libras)
0 » 4594	» jabon amarillo	(1 »)
2 » 2979	» yerba paraguaya	(5 »)

6 pliegos papel de hilo para cigarrillos.

RACION DIARIA Y ÚNICA PARA FAMILIAS

0 k 9188 gr.	carne fresca de vaca	(2 libras)
0 » 1148	» galleta	(4 onzas)
0 » 574	» arroz	(2 »)
0 » 143	» sal	(1/2 »)

Art. 2° Todos los artículos deberan ser de primera calidad, la carne gorda en verano buena en invierno.

Art 3° Recibida la última quincena será documentado el proveedor por el total de la entrega mensual en la forma establecida Estos recibos visados por el g fe superior de la frontera, servirán para cobro de la suma que importe el racionamiento.

Art 4° Las propuestas deberán hacerse con las prescripciones y con el sello de pf. 5 segun la ley, debiendo ser acompañadas de un certificado del Banco Nacional que justifique haber efectuado el depósito del 5 0|0 del importe total, en títulos de crédito ó moneda efectiva, como garantia de la propuesta. Esta cantidad será doblada por la persona cuya propuesta fuese aceptada en garantia de su contrato.

Art. 5° Los proponentes espresaran los precios de la entrega separadamente, por las raciones diarias, racion mensual y racion de familia.

Art 6° El contrato durará un año, pudiendo el Gobierno rescindirlo sin espresion de causa, dando aviso con dos meses de anticipacion.

Art. 7° Los cueros serán entregados al proveedor en el lugar de la carneada, con escepcion de los que fuesen necesarios, para el servicio cuyos precios señalarán los proponentes.

Art. 8° En el caso que el proveedor no entregase los artículos necesarios para el abasto ó que no fuesen de la calidad estipulada los Gefes están autorizados para comprarlos á particulares, siendo por cuenta del proveedor, abonar la diferencia que por tal causa tuviese que pagar el gobierno sin perjuicio de la multa del 9 p% que se haria efectiva sobre el valor de los artículos no entregados.

Art 9° La conduccion de víveres y ganados será hecha con personal al servicio del proveedor, hasta el lugar donde estén situadas las fuerzas, siendo igualmente por cuenta del mismo los carneadores

Art. 10 Será obligacion del proveedor entregar en su totalidad la gordura de cada res (sebo y grasa) y esta circunstancia sera constatada por los Gefes en los recibos.

Art. 11 No se tomará en consideracion: 1° Las propuestas que no se presenten en la forma indicada, 2° Las que ofrezcan la provision en otra moneda que en pesos fuertes ó moneda corriente 3° Las que hagan cualquier alteracion aumentando ó disminuyendo articulos.

Art. 12 Una vez que se haya tomado razon de una propuesta, a que a cuyo cargo esté, no podrá desistir y si lo hiciere perdera el depósito, siendo estensiva esta disposicion al caso de que la provision fuese abandonada despues de empezada.

Art. 13 Los proveedores deberán tener siempre ganado disponible en número suficiente para el consumo de quince dias por lo menos, bajo la responsabilidad establecida.

Art. 14 Despues de abrirse las propuestas no se recibirán otras nuevas ni escritos que las modifiquen sea cual fuese el sentido en que se haga.

Art 15 El pago se efectuará por Tesoreria General en letras y sin interés á cuatro meses de plazo á contar desde la fecha de la presentacion de los recibos.

Art. 16 Las propuestas seran abiertas en presencia de los interesados por el Escribano de Gobierno el dia y hora indicados—Buenos Aires. Diciembre 31 de 1881

14 e. 15 f 1 *El Comisario General*

OTRO

El 6 de Febrero entrante á la 1 de la tarde, tendrá lugar en la Sub-Secretaria de Guerra la licitacion pública por propuesta cerradas para la provision de mil mulas, en las condiciones establecidas para el servicio: gordas mansas, sanas de piés y lomo, sin adicion alguna, con escusion de chicas.

Las mulas deberan ser entregadas en Rio IV al señor General Racedo, en la primera quincena de Febrero próximo.

El pago se efectuar por Tesoreria General en letras sin interés y a cuatro meses de plazo á contar desde la fecha de la presentacion del recibo en forma.

Una vez que se haya tomado razon de una propuesta, aquel a cuyo cargo esté no podrá desistir de ella, y si lo hiciese incurrirá en una multa de mil pesos fuertes (pfts. 1000).

Las propuestas se harán en papel sellado de cinco pesos fuertes, debiendo ser acompañadas de un certificado que justifique haber efectuado el depósito del 5 o|o del importe total en el Banco Nacional en título de crédito ó moneda efectiva como garantia de su propuesta. Esta cantidad ser doblada por la persona cuya propuesta fuere aceptada, en garantia de su fiel cumplimiento.

Se previene á los que deseen hacer propuestas por las mil mulas que se indican en el aviso respectivo, que la licitacion tendrá lugar el dia 31 del corriente mes y que las mulas deberan ser entregadas del 10 al 20 de Febrero próximo.

Comisaria General de Guerra, Enero 7 1882.

17 e15 f6 *El Comisario General*

OTRO

El 11 de Febrero próximo, tendrá lugar en la sub Secretaria de Guerra, á la una de la tarde, la licitacion pública por propuestas cerradas para la provision de 1,000 recados completos, 100 bolsas de suela y 1,000 maletas de lana, con todo de cuero; iguales a las muestras que se pondran á disposicion de los interesados en los Almacenes de esta Comisaria General de Guerra.

Las propuestas deberán hacerse en papel sellado de cinco pesos fuertes, acompañando un certificado del Banco Nacional que justifique haber efectuado el depósito del 5 0|0 sobre el valor total en títulos de crédito ó moneda efectiva como garantia de la propuesta.

Una vez que se haya tomado razon de una propuesta, aquel á cuyo cargo esté no podrá desistir de ella, y si lo hiciere incurrirá en una multa de pfts. 4,000.

La entrega de estos artículos deberá ser hecha en el menor plazo, el que al ser fijado en las propuestas.

El pago se efectuará por Tesoreria General en letras, sin interés, á cuatro meses de plazo contar desde la fecha de la aceptacion de la propuesta.

Comisaria General de Guerra, Enero 12 de 1881.

19 E 15 f 11 *El Comisario General*

OTRO

En 1° de Febrero del año corriente, á la una de la tarde, tendrá lugar en la Sub-Secretaria del Ministerio de la Guerra, la licitacion pública por propuestas cerradas, para la provision de racionamiento á las fuerzas que guarnecen las fronteras de San Luis y Norte de Córdoba, con sujecion á las bases siguientes:

Art. 1° La provision consistirá de los artículos que á continuacion se espresan, divididos en la forma de racion diaria, y racion mensual, entregándose por quincenas anticipadas.

RACION DIARIA

1 k. 1485 gr.	carne fresca de vaca	(2 lb. 8 on)
0 200	galleta	(» 8
0 574	arroz	(» 2
0 143	sal	(» 1½

RACION MENSUAL

0 k. 9188 gr.	tabaco colorado	(2 lb. 8 on)
0 4591	jabon amarillo	(1 »
3 2979	yerba paranaguá	(5 »

6 pliegos papel de hilo para cigarrillos

RACION DIARIA Y UNICA PARA FAMILIAS

0 k 9188 gr.	carne fca. de vaca	(2 lb.
0 1148	galleta	(» 4
0 574	arroz	(» 2
0 143	sal	(» 1½

Art. 2° Todos los artículos deberan ser de primera calidad, la carne gorda en verano y buena en invierno.

Art. 3° Recibida la última quincena sera documentado el proveedor, por el total de la entrega mensual en la forma establecida. Estos recibos visados por el Gefe superior de la frontera, servirán para el cobro de la suma que importe el racionamiento.

Art. 4° Las propuestas deberán hacerse con las prescripciones y con el sello de pfts 5, segun la ley, debiendo ser acompañadas de un certificado del Banco Nacional, que justifique haber efectuado el depósito del 5 p% del importe total, en títulos de crédito ó moneda efectiva, como garantia de la propuesta. Esta cantidad será doblada por la persona cuya propuesta fuese aceptada en garantia de su contrato.

Art. 5° Los proponentes espresarán los precios de la entrega separadamente por las raciones diarias, racion mensual y racion de familia.

Art. 6° El contrato durará un año, pudiendo el Gobierno rescindirlo, sin espresion de causa, dando aviso con dos meses de anticipacion.

Art. 7° Los cueros serán entregados al proveedor en el lugar de la carneada, con escepcion de los que fueren necesarios para el servicio, cuyos precios señalaran los proponentes.

Art 8° En el caso que el proveedor no entregase los artículos necesarios para el abasto ó que no fuesen de la calidad estipulada, los jefes están autorizados para comprarlos a particulares, siendo por cuenta del proveedor, abonar la diferencia que por tal causa tuviese que pagar el Gobierno, sin perjuicio de la multa del 9 0|0 que se haria efectiva sobre el valor de los artículos no entregados.

Art. 9° La conduccion de víveres y ganados será hecha con personal al servicio del proveedor hasta el lugar donde estén situadas las fuerzas, siendo igualmente por cuenta del mismo los carneadores

Art 10 Será obligacion del proveedor, entregar en su totalidad la gordura de cada res (sedo y grasa) y esta circunstancia será constatada por los Jefes en los recibos.

Art. 11 No se tomará en consideracion:
1° Las propuestas que no se presenten en la forma indicada.
2° Las que ofrezcen la provision en otra moneda que en pesos fuertes ó moneda corriente.
3° Las que hagan cualquier alteracion aumentando ó disminuyendo artículos.

Art. 12 Una vez que se haya tomado razon de una propuesta, aquel á cuyo cargo esté, no podrá desistir, y si lo hiciese perderá el depósito, siendo estensiva esta disposicion al caso de que la provision fuese abandonada despues de empezada.

Art. 13 Los proveedores deberan tener siempre ganado disponible en número suficiente para el consumo de quince dias por lo ménos, bajo la responsabilidad establecida.

Art. 14 Despues de abrirse las propuestas no se recibiran otras nuevas, ni escritos que las modifiquen, sea cual fuese el sentido en que se hagan.

Art. 15 El pago se efectuará por Tesoreria General en letras sin interés a 4 meses de plazo, á contar desde la fecha de la presentacion de los recibos.

Art. 16 Las propuestas seran abiertas en presencia de los interesados, por el Escribano de Gobierno, el dia y hora Indicados.—Buenos Aires, Diciembre 30 de 1881.

15 E. 15-31. *El Comisario General.*

AVISOS OFICIALES

Ambulantes

Direccion de Rentas de la Provincia.

Se hace saber á los ambulantes que desde el 1° del corriente mes, deben andar munidos de la patente del año actual.

Los que no se provean de la misma, serán considerados como defraudadores del fisco y sufrirán la pena del duplo del valor de la patente.—Direccion de Rentas, Enero 6 de 1882.

8e 8 30 *El Gefe.*

Secretaria de Relaciones Exteriores

LICITACION

Se llama á licitacion para la impresion de la Memoria de Relaciones Exteriores, que debe presentarse este año al Congreso Nacional, debiendo sujetarse los interesados a las bases siguientes:

1ª Tipo cuerpo nueve, interlineado en el texto, sin interlinea en los documentos: papel y formato igual al de la Memoria de Relaciones Exteriores del año pado.

2ª La impresion de mil ejemplares.

3ª Los proponentes deberan compañar a su propuestas una página impresa de conformidad á las condiciones que anteceden, sin cuyo requisito no se tomaran aquellas en cuenta.

4ª Las propuestas seran a tanto por pliego de 8 paginas comprendiendo en este precio la encuadernacion a la francesa de los volúmenes y seran firmadas junto con el proponente por un fiador de reconocida responsabilidad.

5ª La primera y segunda correccion de las pruebas corresponde por cuenta de la imprenta devolviéndose esta, siempre que no vengan en forma.

La tercera correccion corre por cuenta del Ministerio.

6ª El licitador se comprometerá a entregar encuadernados los mil ejemplares, quince dias despues de recibir los últimos originales y á pagar una multa de pesos fuertes 200 si no lo hiciere.

7ª Las propuestas se recibiran cerradas en en esta Secretaria hasta el 14 de Febrero para ser abiertas el mismo dia a las 2 de la tarde en presencia de los interesados, reservandose el Ministerio el derecho de aceptar la que a su juicio fuese mas ventajosa—Buenos Aires, Enero 14 de 1882.

22 e19 f14 *Alberto Blancas.*

Ministerio de Gobierno

Habiéndose declarado por la ley de 24 de Diciembre ppdo la expropiacion por causa de utilidad pública de los terrenos necesarios para ensanchar el éjido del pueblo del Pergamino, se hace saber, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5° de la Ley General de 21 de Octubre del año ppdo que el P. E. va á proceder á la expropiacion de una legua cuadrada y treinta y cinco centésimos de otra, que se tomaran de las siguientes propiedades: De don Lorenzo Moreno, de don Antonio Silva, de los sucesores de don Fernando Rodriguez, de Silva y testamentaria de Ruiz (antes Mariano Cepeda) de Vidal y Echeverria—Buenos Aires, Enero 7 de 1882.

Cristian Demaria
24 E21 f 15 Of. M.

Oficina de Tierras Publicas

Se avisa al público que el dia 7 de Febrero del año 1882, se procederá á la venta de un terreno de propiedad fiscal ubicado en el partido del 9 de Julio, de acuerdo con la ley 26 de Diciembre de 1878,

La superficie de este terreno se compone de 0.a 864 milésimos de legua dividida en dos lotes de 1.66 hectareas

La base para la venta será de 70000 pesos mjc la legua

Sus linderos son: don Santos Unzué, Diego Gainor, Jorge Gorbell, Adolfo Alsina.

El remate tendrá lugar á la 1 p. m.—Buenos Aires, Noviembre 7 de 1881.

Ignacio Freire—Of. M.

Nota—Por planos pueden ocurrir los interesados á esta oficina. 154 n23 f8

OTRO

Se avisa al público que el dia 7 de Febrero de 1882, se procederá á la venta en remate en esta oficina de acuerdo con la ley 25 de Diciembre de 1878, de un terreno de propiedad fiscal, ubicado en el partido de Tres Arroyos.

La base de venta sera de 20 pesos la hectarea.

El remate tendrá lugar á las 5 p m.

Este terreno se compone de la superficie de 1250 hectareas equivalentes a varas 463,653 milionésimos de legua.

Sus linderos son don Gregorio Soler, don Alejandro y Federico Leloir, don Juan Leuge, don Felipe Bbdin.

Buenos Aires, Noviembre 7 de 1881.

IGNACIO FREIRE
Of. M.

Nota—Por planos y demas datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina. 155 n22 f8.

Ministerio de Guerra y Marina

Por cuanto el Honorable Congreso ha sancionado la siguiente ley:

El Senado y C. de la Nacion Argentina reunidos en Congreso etc. sancionan con fuerza de ley

Art. 1° Acuérdase una medalla de honor al General, Gefes, Oficiales é individuos de tropa de línea como de G. N. que formaron las divisiones espedicionarias contra los Indios del territorio del Sud de la República, en la campaña iniciada en ejecucion de la ley de 5 de Octubre de 1878 y terminada en Mayo de 1881.

Art. 2° La medalla llevará el siguiente grabado: en el anverso el Escudo Nacional rodeado de esta inscripcion «Campaña del Rio Negro y Patagonia 1878».

En el reverso: un Sol rodeado de esta leyenda:

«La Nacion al Ejército del Sud 1881».

Art. 3° Se dará medalla de oro a los Gefes, de plata a los Oficiales y de cobre a la tropa.

Art. 4° La distribucion de las medallas tendrá lugar en acto público y solemne, en la Capital de la República y demás puntos donde se encuentren los cuerpos acreedores á ella, el dia 24 de Mayo de 1882 aniversario de la ocupacion definitiva del Rio Negro.

Art. 5° Los gastos que demande la ejecucion de esta ley se imputaran a la misma.

Art. 6° Comuniquese al P. E.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino en Buenos Aires, á 2 de Octubre de 1881.

J. B. Madero. — *L. J. Quinteros.*
C. M. Saravia. — *J. Alejo Ledesma.*
Sec'rio del Sed. — S'rio de la C. D.

Por tanto, cúmplase, comuniquese, publíquese en el R. N.

ROCA
130 n8 m24 B. VICTORICA

VAPORES Y MENSAGERIAS

Mensagerias fluviales

(A VAPOR)

NUEVO ITINERARIO

Para Montevideo, á las 5 p. m.

Los Lúnes, vapor COSMOS; *los Juéves,* RIO DE LA PLATA; *los Sabados, vapor* JUPITER.

Para el Salto y demás puertos de escala, *á las 10 de la mañana*

Los Mártes, vapor JÚPITER; *los Juéves, vapor* COSMOS; *los Domingos, vapor* RIO DE LA PLATA.

Durante la Exposicion, temporada de baños y corrida de toros en Montevideo, se establece en la travesia el vapor

VILLA DEL SALTO

Salida de Buenos Aires—*Lúnes, Miércoles y Viérnes.*

Salida de Montevideo—*Domingo, Mártes y Juéves.*

Los aficionados a las carreras de toros podran embarcarse los *Sabados* en el vapor JUPITER y regresar en el vapor VILLA DEL SALTO los *Domingos*, que saldrá de Montevideo á las 7 ½ p. m. llegando aquí el *Lúnes* á primera hora.

El itinerario empezará a regir el 1° de Febrero.

Carrera del Paraná hasta Santa-Fé, *haciendo tres viajes directos semanales con los vapores*

METEORO Y PINGO

SALIDAS: *Mártes, Juéves y Sábados; para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás, Rosario, Diamante, Paraná y Santa Fé.*

En combinacion con los Ferro-Carriles del Norte y Campana, el primero sale de la Estacion Central a las 12 del dia, conduciendo á los pasageros al Canal de San Fernando en 40 minutos, de donde partiran estos esplé didos vapores, y el segundo sale de la misma estacion á las 4 y cuarto de la tarde, que alcanza á estos vapores en Campana.

Los boletos de tren y equipajes para los dos ferro carriles, la agencia los dá gratis a los señores pasageros.

PEDRO RISSO.

Agencia: Reconquista 143 y 145

702 jl. 24 perm.

Administracion de Mensagerias

DE

LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Por la conocida Agencia y empresa de Mensagerias, COMERCIO DEL NORTE, calle de Piedras N.° 34, del Empresario Don JORJE VALLÉE, se despacha diariamente, carga, encomiendas y pasajeros para los diversos puntos y lineas siguientes *Mercedes, Carmen de Areco, Arrecifes, Pergamino, San Pedro, San Nicolás, Rosario Campana, Capilla, Zárate Baradero, Chivilcoy, San Antonio de Areco Salto Argentino, 25 de Mayo, Bragado, Colonia Lincoln, Concordia, Zapiola, Navarro, Dolores Puerto Rua del Plata, y Maypu.*

Se venden marcas sencillas, y de poco fuego

34 — CALLE PIEDRAS — 34

BUENOS AIRES

NOTA — El viage de Buenos Aires al Pergamino y vice-versa se hace en un solo dia. 198 n19 perm.